

Cámara de Comercio de Cali
Estados Financieros Separados

A 31 de diciembre de 2018 y 2017

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores miembros de la Junta Directiva de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI**.

Informe sobre los estados financieros separados

He auditado los estados financieros separados adjuntos de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros separados.

La dirección de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones

contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoria.

Opinión

En mi opinión, los citados estados financieros separados adjuntos auditados por mí y los cuales fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI** al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como de sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2018 y 2017, la contabilidad de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI** se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas de Junta Directiva, se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad y de terceros en su poder; durante el transcurso de los años 2018 y 2017 efectuamos visitas periódicas con nuestro equipo de trabajo que originaron informes con mis recomendaciones, las cuales han sido acogidas por la administración de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI**; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral; existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros separados adjuntos, así como inclusión de la información establecida en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.



DIEGO DE JESUS DUQUE JARAMILLO
TP-7087-T
Designado por CPAAI CABRERA INTERNATIONAL S.A.

Santiago de Cali, 29 de enero de 2019.

Página 2 de 2

Oficina Principal Cali: Calle 25 Norte # 5N-57 Of. 338 C.C. Astrocentro | PBX (572) 485 4141 | info@cpaaicabrerayasociados.co | www.cpaaicabrerayasociados.co

Pereira: Carrera 5 # 18 - 64 Ed. Cantabria Subnivel - Bogotá - Medellín - Barranquilla | mercadeo@cpaaicabrerayasociados.co

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros el Representante Legal y Contador de la Cámara de Comercio de Cali, Certificamos que hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otro resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2018, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Plenas, aplicables por los preparadores de información pertenecientes al grupo 1, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Cámara de Comercio de Cali al 31 de diciembre de 2018; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

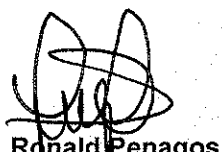
1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2018, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes;
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
8. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Cali a los 29 días del mes de enero de 2019

Cordialmente,



Esteban Piedrahita Uribe
Presidente ejecutivo
C.C 94.295.998



Ronald Penagos
Contador Público
T.P. 150153 - T

Sede Principal
Calle 8 # 3 - 14
57 (2) 8861300

Sede Obrero
Cra 9 # 21 - 42
57 (2) 8861300
Ext. 728

Sede Unicentro
CC.Unicentro
Pasillo 5, Local 359A
57 (2) 8861300
Exts: 702 Y 712

Yumbo
Cra 5 # 8 - 23
57 (2) 8861300
Ext. 742

Aguablanca
Cra 27 # 103 - 71
57 (2) 4228713

Punto de Atención
Jamundí
Local 1 - C.C. El Cacique
Calle 12 # 11-55 B, Jamundí
57 (2) 8861300 Ext. 771

www.ccc.org.co

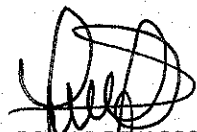


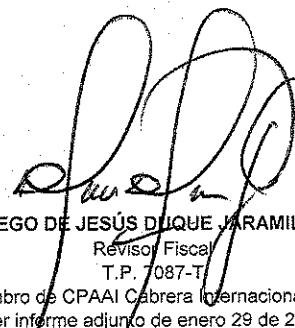
CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	2018	2017	Variación	
				\$	%
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	6.383.960	7.584.865	(1.200.905)	(16)
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	5.068.466	1.082.420	3.986.046	368
Otros activos financieros	9	-	385.980	(385.980)	(100)
Total activo corriente		11.452.426	9.053.265	2.399.161	27
Activo no corriente					
Propiedades, planta y equipo	10	29.878.597	13.447.854	16.430.743	122
Propiedades de inversión	11	8.384.188	4.583.000	3.801.188	83
Activos intangibles	12	423.553	442.061	(18.508)	(4)
Inversiones al método de participación	13	56.310.611	59.814.473	(3.503.862)	(6)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	14	1.149.710	1.149.793	(83)	(0)
Total activo no corriente		96.146.659	79.437.181	16.709.478	21
Total del activo		107.599.085	88.490.446	19.108.639	22
Pasivo					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	4.437.827	3.111.008	1.326.819	43
Pasivos por beneficios a empleados	16	1.274.472	1.178.939	95.533	8
Obligaciones financieras	17	669.965	3.500.890	(2.830.925)	(81)
Otros pasivos	18	4.743.763	4.343.584	400.179	9
Total pasivo corriente		11.126.027	12.134.421	(1.008.394)	(8)
Pasivo no corriente					
Obligaciones financieras	17	13.649.647	12.204.782	1.444.865	12
Pensiones de jubilación	19	413.285	428.781	(15.496)	(4)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	477.970	519.681	(41.711)	(8)
Total pasivo no corriente		14.540.902	13.153.244	1.387.658	11
Total del pasivo		25.666.929	25.287.665	379.264	1
Fondo patrimonial					
Resultados ejercicios anteriores		45.334.573	40.460.016	4.874.557	12
Resultados del presente ejercicio		4.933.272	4.874.557	58.715	1
Ganancias retenidas por convergencia		12.761.460	12.761.460	(0)	(0)
Otros resultados integrales	20	18.902.851	5.106.748	13.796.103	270
Total del fondo patrimonial		81.932.156	63.202.781	18.729.375	30
Total del pasivo y patrimonio		107.599.085	88.490.446	19.108.639	22

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta


RONALD PENAGOS
Contador Público
T.P. 150153-T
Ver certificación adjunta

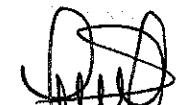

DIEGO DE JESÚS DUQUE JARAMILLO
Revisor Fiscal
T.P. 7087-T
Miembro de CPAAI Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 29 de 2019

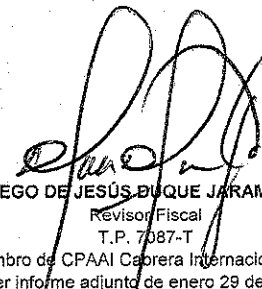
CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	2018	2017	Variación \$	%
Ingresos de actividades ordinarias					
Mercantil	21	40.888.671	39.018.896	1.869.775	5
Proponentes	22	1.428.088	1.258.683	169.405	13
Entidades sin ánimo de lucro	23	1.973.935	1.834.846	139.089	8
Registro Runeol	24	7.848	7.075	773	11
Rendimientos financieros	25	410.955	596.136	(185.181)	(31)
Afiliaciones	26	906.463	804.349	102.114	13
Información comercial	27	506.728	582.194	(75.466)	(13)
Aportes	28	37.922	198.881	(160.959)	(81)
Conciliación y arbitraje	29	948.920	1.058.672	(109.752)	(10)
Pauta publicitaria	30	1.148.092	849.509	298.583	35
Seminarios	31	871.081	1.205.449	(334.368)	(28)
Asesorías	32	784.854	1.916.878	(1.132.024)	(59)
Certificados digitales		223.878	234.718	(10.840)	(5)
Dividendos	33	231.564	222.785	8.779	4
Otros	34	430.251	277.839	152.412	55
Total ingresos de actividades ordinarias		50.799.250	50.066.910	732.340	1
Otros ingresos	35	4.356.306	797.889	3.558.417	446
Gastos por beneficios a empleados	36	20.821.147	18.956.061	1.865.086	10
Honorarios	37	5.298.909	5.573.581	(274.672)	(5)
Gastos de funcionamiento sin depreciación ni amortización	38	13.413.436	11.097.818	2.315.618	21
Gastos de mantenimiento	39	1.006.538	1.074.754	(68.216)	(6)
Aportes a entidades, programas y proyectos	40	3.156.886	2.412.081	744.805	31
Otros gastos		509.905	293.693	216.212	74
Total gastos de actividades de operación		44.206.821	39.407.988	4.798.833	12
Excedente de ingresos sobre gastos por actividades de operación		10.948.735	11.456.811	(508.076)	(4)
Gastos financieros	41	824.844	814.724	10.120	1
Impuestos	42	583.704	2.108.753	(1.525.049)	(72)
Método de participación		3.503.862	2.775.387	728.475	26
Gastos por depreciación y amortización		890.760	858.733	32.027	4
Deterioro		212.293	24.657	187.636	761
Excedente de ingresos sobre gastos netos		4.933.272	4.874.557	58.715	1
Otros resultados integrales					
Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo					
Utilidad (pérdida) en inversiones en instrumentos de patrimonio		(83)	(1.777)	1.694	(95)
Utilidad (pérdida) actuarial por planes de beneficios definidos		15.496	(37.090)	52.586	(142)
Utilidad (pérdida) por revaluación de propiedades inmobiliarias		13.780.687	-	13.780.687	-
Total ORI que no se podrá reclasificar al resultado del periodo		13.796.100	(38.867)	13.834.967	(35.596)
Partidas que se reclasifican al resultado del periodo					
Participaciones en el ORI de inversiones al método de participación		-	5.250.318	(5.250.318)	100
Total otros resultados integrales		13.796.100	5.211.451	8.584.649	165
Resultado total integral		18.729.372	10.086.008	8.643.364	86

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta


RONALD PENAGOS
Contador Público
T.P. 150153-T
Ver certificación adjunta


DIEGO DE JESÚS DUQUE JARAMILLO
Revisor Fiscal
T.P. 7087-T
Miembro de CPAAI Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 29 de 2019

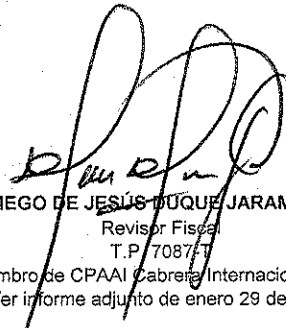
CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Utilidades Acumuladas	Ajuste por convergencia	Otros Resultados Integrales (ORI)			Patrimonio Total
			Superavít por valorización	Planes de Beneficios definidos	Inversiones en instrumentos de patrimonio	
Saldo al 01 de enero de 2017	40.460.016	12.780.099	-	(40.736)	(63.967)	53.135.412
Cambios en el patrimonio para 2017						
Utilidad (pérdida) del periodo	4.874.557	(18.639)	-	(37.090)	5.248.541	10.067.369
Otros Resultados Integrales (ORI)	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2017	45.334.573	12.761.460	-	(77.826)	5.184.574	63.202.781
Cambios en el patrimonio para 2018						
Utilidad (pérdida) del periodo	4.933.272	-	-	-	-	4.933.272
Superavit por valorización	-	-	13.780.690	-	-	13.780.690
Otros Resultados Integrales (ORI)	-	-	-	15.496	(83)	15.413
Saldo a 31 de diciembre de 2018	50.267.845	12.761.460	13.780.690	(62.330)	5.184.491	81.932.156

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta


RONALD PEVAGOS
Contador Público
T.P. 150153-T
Ver certificación adjunta

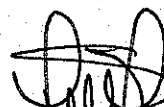

DIEGO DE JESÚS DUQUE JARAMILLO
Revisor Fiscal
T.P. 708753
Miembro de CPAAI Cabarete Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 29 de 2019

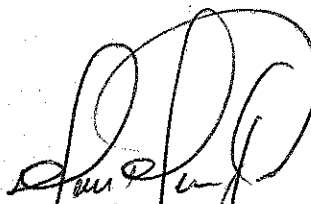
CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	2018	2017	Variación \$	%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		7.584.865	10.745.001	(3.160.136)	(29)
Flujos de efectivo por actividades de operación					
Registros públicos		45.055.427	42.943.092	2.112.335	5
Impuesto de registro		10.750.281	9.763.142	987.139	10
Otros ingresos		6.448.010	7.164.203	(716.193)	(10)
Fondos		4.975.968	6.709.278	(1.733.310)	(26)
Afiliações		898.343	796.464	101.879	13
Desembolsos en actividades de operación					
Nómina y prestaciones sociales		(18.996.348)	(17.478.775)	(1.517.573)	9
Pago proveedores		(27.462.638)	(22.982.799)	(4.479.839)	19
Fondos		(4.742.520)	(7.655.609)	2.913.089	(38)
Impuesto de registro		(11.160.643)	(10.056.134)	(1.104.509)	11
Impuestos		(2.021.935)	(2.191.814)	169.879	(8)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		3.743.945	7.011.048	(3.267.103)	(47)
Flujos de efectivo por actividades de inversión					
Dividendos	33	50.412	176.426	(126.014)	(71)
Inversión en activos fijos		(1.099.325)	(196.043)	(903.282)	461
Inversión en sociedades		-	(12.839.456)	12.839.456	(100)
Otras inversiones	9	384.123	(384.123)	768.246	(200)
Intereses	25	412.751	600.364	(187.613)	(31)
Efectivo neto utilizados en actividades de inversión		(252.039)	(12.642.832)	12.390.793	(98)
Flujos de efectivo por actividades de financiación					
Crédito adquirido		-	8.250.000	(8.250.000)	100
Obligaciones financieras	17	(3.158.000)	(4.699.098)	1.541.098	(33)
Intereses de financiación		(879.598)	(531.906)	(347.692)	65
Leasing		(655.213)	(547.348)	(107.865)	20
Flujo neto de efectivo en actividades de financiación		(4.692.811)	2.471.648	(7.164.459)	(290)
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		(1.200.905)	(3.160.136)	1.959.231	(62)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		6.383.960	7.584.865	(1.200.905)	(16)

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta


RONALD PENAGOS
Contador Público
T.P. 150153-T
Ver certificación adjunta


DIEGO DE JESÚS DUQUE JARAMILLO
Revisor Fiscal
T.P. 7087-T
Miembro de CPAAI Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 29 de 2019

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

Notas a los Estados Financieros A 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

1. Entidad reportante

El Gobierno Nacional, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley 111 de 1890 y a solicitud de los comerciantes de la ciudad, creó la Cámara de Comercio de Cali por medio de los Decretos 669 de agosto 3 de 1910 y 1807 de octubre 29 de 1915.

La Cámara de Comercio de Cali es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tienen la calidad de afiliados.

La Cámara de Comercio tiene como máximo órgano de administración una Junta Directiva conformada por comerciantes inscritos que tienen la calidad de afiliados y una tercera parte por representantes del Gobierno Nacional, en su orden cuenta además como órganos de dirección la Presidencia Ejecutiva, la Comisión de la Mesa y la Presidencia de la Junta Directiva.

El objeto de la Cámara de Comercio es reglado, sus funciones están establecidas en el Código de Comercio, las leyes y los decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional.

La Cámara de Comercio de Cali, en el cumplimiento de sus funciones registrales, colabora con el Estado y por lo mismo se enmarca dentro del esquema de descentralización por colaboración, en los términos de la Constitución Política.

La Cámara de Comercio ejercerá las funciones señaladas principalmente en el artículo 86 del Código de Comercio, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas legales o reglamentarias que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

La circunscripción de la Cámara de Comercio o límites territoriales dentro de los cuales ejerce sus funciones y ejecuta sus programas comprende los Municipios de Cali, Yumbo, Jamundí, Vijes, La Cumbre y Dagua.

Dirección sede principal: Santiago de Cali - Colombia, Calle 8 No. 3 - 14.

2. Bases de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros

Estos estados financieros de la Cámara de Comercio de Cali por los años finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, fundamentados en las

Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), conforme con la Ley de convergencia 1314 de 2009, Decreto 3023 de 2013, Decreto 2615 de 17 de diciembre de 2014, Decreto 2420 y 2496, de diciembre de 2015 y 2101 de 2016.

La Cámara de Comercio de Cali adoptó voluntariamente las NIIF plenas - Grupo 1, desde el 1° de enero del 2016, con fecha de transición del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 (aplicación de cronograma del Grupo 2 - Decreto 2129 de 2014) y como tal, los primeros estados financieros emitidos bajo las NIIF fueron a 31 de diciembre de 2016.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros de la entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que se valoran al valor razonable, afectando el estado de resultados y/o los otros resultados integrales en el patrimonio, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico es la contraprestación pagada a cambio de los bienes y servicios en el momento de su adquisición.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, que es la moneda del entorno económico principal en que la Cámara de Comercio de Cali opera. Esta a su vez, es su moneda funcional.

2.4 Moneda extranjera

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad, son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a esa fecha y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero. Para el caso del dólar estadounidense la tasa de cambio ascendía a \$3.249,75 por USD\$1 al 31 de diciembre de 2018 y \$2.984,00 por USD\$1 al 31 de diciembre de 2017; para el euro ascendía a \$3.714,95 por EU\$1 al 31 de diciembre de 2018 y \$3.583,19 por EU\$1 al 31 de diciembre de 2017.

2.5 Criterio de importancia relativa

Los estados financieros y sus notas revelan de manera integral los hechos económicos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, que afectaron la situación financiera de la entidad, sus resultados y flujos de efectivo, como también los cambios en la posición financiera y en

patrimonio. Consideramos que no existen hechos de tal naturaleza no revelados, que pudieran alterar las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada. La importancia relativa para propósitos de revelaciones se determinó teniendo como base un 5% del activo o pasivo, el patrimonio o los resultados del ejercicio.

2.6 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el informe de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de su vencimiento entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

2.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos afectan las cuentas de resultado por el sistema de causación. Los ingresos o gastos provenientes de la aplicación del método de participación se reconocen con base en los resultados de la compañía subsidiaria.

3. Estimaciones y juicios contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los Estados Financieros. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Revisiones a las estimaciones son reconocidas prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

Los siguientes son los juicios contables críticos y estimaciones con efecto más significativo en la preparación de los estados financieros:

3.1 Negocio en marcha

La Cámara prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Cámara. A la fecha de este informe la administración no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Cámara no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2019.

3.2 Deterioro (recuperación de deterioro) de activos

La Cámara utiliza su juicio profesional al evaluar la existencia de indicios de deterioro con base en factores internos y externos. El importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo se calcula con supuestos razonables con respecto a:

Situaciones o condiciones externas:

- Cambios adversos sobre la entidad referente a su entorno legal, económico, tecnológico o de mercado.

- Incrementos significativos en las tasas de interés de mercado que afectan las tasas de descuento utilizadas para evaluar en el pasado los proyectos de inversión.

Situaciones o condiciones internas:

- Accidentes o condiciones que han deteriorado o dañado físicamente el activo.
- Disminución prolongada de la rentabilidad del negocio o línea productiva (UGE).

3.3 Determinación de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE)

Para efectuar el análisis de deterioro, los activos de la entidad se agrupan como una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) en el entendido en que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo, independientes de los generados por otros activos.

3.4 Plan de pensión

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los planes de pensión requieren que la administración utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales.

Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a las condiciones económicas cambiantes y de mercado, eventos regulatorios, decisiones judiciales o expectativas de vida de los empleados más largas o más cortas.

3.5 Provisiones y contingencias

La entidad podría llegar a estar sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras reclamaciones que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en estados financieros. Este análisis, incluye procesos legales instaurados en contra de la entidad. De acuerdo con la evaluación de la administración se constituirán provisiones cuando se considere que la contingencia es probable y se pueda medir con fiabilidad.

3.6 Inversiones

La entidad cuenta con los siguientes criterios generales de inversión:

Inversiones de liquidez

Todas las inversiones para la Cámara deben realizarse para mejorar su posición financiera.

Los excedentes de efectivo deben ser invertidos en títulos valores que estén expuestos al mínimo riesgo en entidades financieras debidamente calificadas, generando rendimientos financieros.

Las inversiones deberán realizarse en entidades financieras y firmas comisionistas vigiladas por la Superintendencia Financiera.

La Cámara tendrá actualizada la calificación de los diferentes emisores en función de su riesgo basándose en el concepto escrito y estudio técnico de las sociedades calificadoras de riesgo teniendo en cuenta solo invertir en:

- Para inversiones a largo plazo, emisores calificados triple AAA (emisiones con la más alta calidad crediticia. Riesgo bajo) y AA+ (emisiones con alta calidad crediticia y con fuertes factores de protección. Riesgo moderado).
- Para inversiones a corto plazo, emisores calificados BRC1+ y BRC1 (la más alta certeza de pago oportuno. Factores de liquidez y protección muy buenos).

4. Políticas Contables

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

4.1 Instrumentos financieros

La clasificación de un instrumento financiero depende de su naturaleza y propósito por el cual el activo o pasivo financiero es adquirido y se determina al momento del reconocimiento inicial. Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en cada caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Valor razonable

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un activo financiero no es activo, la Cámara de Comercio de Cali deberá establecer el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Entre las técnicas de valoración se incluye:

- El uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua.
- Referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual.
- El descuento de flujos de efectivo a tasas de mercado.
- Modelos de fijación de precios.

La técnica de valoración escogida deberá tener en cuenta lo dispuesto en la NIIF 13 "Valor Razonable", ya que ésta reemplazó algunos párrafos sobre técnicas de medición de la NIIF 9.

Costo amortizado

La entidad deberá calcular el costo amortizado de un activo financiero como el monto al cual inicialmente se mide el activo financiero; más o menos:

- Reembolsos de capital.
- La amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento.
- Cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

En el cálculo de la tasa de interés efectivo, la Cámara de Comercio de Cali deberá estimar los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluye todos los gastos pagados o recibidos entre las partes que son una parte integral del contrato, al igual que los costos de transacción, y cualquier otra prima o descuento.

Si el instrumento incluye una opción de pago anticipado, se debe considerar en los flujos de efectivo.

Si los flujos futuros estimados tienen cambios, un nuevo valor en libros se calcula mediante el cálculo del valor presente de las nuevas estimaciones de los flujos futuros de efectivo usando la tasa de interés efectiva del reconocimiento inicial. El ajuste al valor en libros se reconoce inmediatamente en resultados.

En cada presentación de reporte, la Cámara de Comercio de Cali ajustará el valor de los instrumentos financieros al costo amortizado teniendo en cuenta la causación de los intereses a la tasa de interés efectiva y los abonos de intereses y capital. En todo caso los ajustes quedarán amortizados totalmente al vencimiento del instrumento financiero.

Baja en cuentas de activos financieros

La entidad deberá dar de baja a un activo financiero (o una parte de éste) si, y solo si:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

Deterioro

Los activos financieros son evaluados por indicadores de deterioro al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado.

4.1.1 Efectivo y equivalentes del efectivo

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá como efectivo y equivalente de efectivo los siguientes elementos:

- **El efectivo** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio.
- **El efectivo restringido** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.
- **El efectivo en moneda extranjera** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero en una moneda diferente a la moneda funcional de la entidad, aplicando la tasa de cambio existente en la fecha en que la operación es realizada.
- **El equivalente de efectivo** se reconoce cuando se tengan inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

4.1.2 Activos financieros

Los activos financieros que se clasificarán al costo amortizado considerando el modelo de negocio que posee la Cámara de comercio de Cali para gestionar los activos financieros son:

- Bonos
- CDT's mayores a 90 días

La entidad deberá reconocer en el resultado del periodo la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al costo amortizado resultante de la causación de intereses, la valoración, baja en cuentas o deterioro de valor.

Los activos financieros que la Cámara de Comercio de Cali clasificará al valor razonable con cambios en resultado son:

- Carteras colectivas
- TIDIS

Los instrumentos de patrimonio de otras compañías no controladas y no estratégicas que no permiten ejercer ningún tipo de control o influencia significativa sobre las mismas y donde la administración de la Cámara de Comercio de Cali no tiene propósito de negociarlos en el corto plazo se reconocerán al valor razonable con cambios en otro resultado integral, siempre y cuando exista un mercado activo o sea posible identificar su valor razonable.

Los demás instrumentos de patrimonio de los cuales no exista un mercado activo, o no sea posible identificar su valor razonable se reconocerán y medirán al costo.

La entidad deberá reconocer en el resultado del periodo en que ocurra, la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al valor razonable.

4.1.3 Pasivos financieros

Es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad.

La Cámara de Comercio de Cali deberá clasificar todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas.
- Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

4.2 Partes relacionadas

Una parte se considera relacionada con la Cámara de Comercio de Cali, si dicha parte:

- a) Directa, o indirectamente a través de uno o más intermediarios controla a, es controlada por, o está bajo control común con, la entidad.
- b) Es personal clave de la dirección de la entidad.
- c) Es un familiar cercano de una persona que se encuentra en los supuestos a) o d).
- d) Es una entidad sobre la cual alguna de las personas que se encuentra en supuestos b) o c) ejerce control, control conjunto o influencia significativa.

4.2.1 Inversiones medidas al método de participación.

Una subsidiaria es una entidad que es controlada por otra entidad. La Cámara de Comercio de Cali medirá sus inversiones en subsidiarias en sus estados financieros separados utilizando el método de participación.

4.3 Acuerdos conjuntos

4.3.1 Operación conjunta

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

Entre las consideraciones que se deben tener en cuenta para la evaluación de un acuerdo conjunto clasificado como operación conjunta se encuentran las siguientes:

- a) Si el acuerdo conjunto está estructurado a través de un vehículo separado puede ser, o no, una operación conjunta. Para determinar dicha clasificación se deberá analizar los derechos y obligaciones que se tienen sobre los activos y pasivos de dicho vehículo.

La evaluación de los derechos y obligaciones concedidos por las partes por la forma legal del vehículo separado es suficiente para concluir que el acuerdo es una operación conjunta si los activos y pasivos mantenidos en el vehículo no confieren separación entre las partes y el vehículo (es decir los activos y pasivos mantenidos en el vehículo continúan siendo de las partes y no del mismo vehículo).

- b) El acuerdo contractual describe la naturaleza de las actividades que están sujetas al acuerdo y la forma en que las partes pretenden llevar a cabo esas actividades conjuntamente.
- c) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto comparten todos los intereses sobre los activos relacionados en el acuerdo sobre una proporción especificada (por ejemplo, en participación en la propiedad de las partes en el acuerdo o en proporción a la actividad realizada a través del acuerdo que se les atribuye directamente).
- d) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto comparten todos los pasivos, obligaciones, costos y gastos en una proporción especificada (por ejemplo, en participación en la propiedad de las partes en el acuerdo o en proporción a la actividad realizada a través del acuerdo que se les atribuye directamente).
- e) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto son responsables de las demandas planteadas por terceros.
- f) El acuerdo contractual establece la distribución de los ingresos de actividades ordinarias y gastos sobre la base del rendimiento relativo de cada parte en el acuerdo conjunto.
- g) Las partes pueden acordar operar un activo conjuntamente, donde se deberá especificar en el acuerdo los derechos de cada una de las partes sobre el activo.

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- a) Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;
- b) Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente;
- c) Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que realiza la operación conjunta (si fuera el caso);
- d) Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta (si lo hubiera); y
- e) Sus gastos, incluyendo la participación en los gastos incurridos conjuntamente.

4.3.2 Negocio conjunto

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos de éste.

Cuando la entidad participe en un negocio conjunto reconocerá su participación como una inversión y contabilizará esa inversión utilizando el método de participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

4.4 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si sus valores en libros son recuperables a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. Estos activos son valorados al menor importe entre su valor en libros y el valor razonable, disminuyendo los costos de ventas asociados.

4.5 Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad;
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable,
- Se espera usar durante más de un año, y
- No está destinado para la venta dentro del objeto social de la entidad.

Todos los desembolsos relacionados con un activo deben ser evaluados para concluir si se reconocen, incluyendo tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida del activo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida correspondiente.

Medición

Un elemento de propiedad, planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá inicialmente por su costo.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprende:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos

indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

- b) Todos los costos directos relacionados para dejar el activo en la ubicación y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.
- c) Costos financieros, siempre y cuando se traten de activos cuya construcción se demora un tiempo considerable (apto), por lo general superior a 12 meses. La Cámara de Comercio de Cali deberá hacer la clasificación del activo como apto al comienzo de la construcción de dicho activo.
- d) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra. Tales costos son reconocidos como una provisión de acuerdo a la Política de Provisiones, pasivos y activos contingentes.
- e) Otros costos directamente relacionados como:
 - Los costos de preparación del lugar físico en el cual será instalado.
 - Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte.
 - Los costos de instalación y montaje.
 - Los costos de comprobación de que el activo funciona correctamente.

La medición posterior para los activos fijos de la Cámara de Comercio de Cali será de la siguiente forma:

Grupo	Modelo adoptado
Terrenos	Modelo de Revaluación
Construcciones y edificaciones	
Maquinaria y equipo	Modelo de Costo
Equipo de oficina	
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	
Flota y equipo de transporte	
Equipos de seguridad	

Depreciación

La Cámara de Comercio de Cali depreciará la propiedad, planta y equipo por el método de línea recta, debido a que sus activos por su naturaleza y uso sufren un desgaste constante a través del tiempo.

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien, la depreciación comenzará a registrarse cuando el elemento de propiedad, planta y equipo esté disponible para ser utilizado y será suspendida solo en la fecha más temprana entre las siguientes:

- Cuando el activo se clasifique como mantenido para la venta o como propiedad de inversión llevada al valor razonable.

- Cuando sea incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

La estimación de la vida útil de un elemento de Propiedad, planta y equipo, se basa en los criterios técnicos, como la vida económica definida por el fabricante o la experiencia que la Cámara de Comercio de Cali tenga con activos similares.

Las vidas útiles por categoría de propiedad, planta y equipo son las que se señalan a continuación:

Activo Fijo	Vida útil
Terrenos	N/A
Construcciones y edificaciones	Entre 70 y 100 años
Maquinaria y equipo	Entre 10 y 60 años
Equipo de oficina	Entre 3 y 30 años
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	Entre 2 y 10 años
Flota y equipo de transporte	Entre 6 y 10 años
Equipos de seguridad	Entre 3 y 6 años
Mejoras en propiedad ajena	Vida útil del bien o duración del contrato, el que sea menor.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios e instalaciones y tiene una vida útil indefinida, por tanto no son objeto de depreciación.

Los métodos de depreciación y las vidas útiles son revisados anualmente y ajustados si así se requiere.

4.6 Capitalización de costos por préstamos

Los costos por préstamo relacionados con la adquisición, construcción o producción de un activo calificado (apto) que requiere un período de tiempo sustancial (mayor a 1 año) para estar listo para su uso, se capitalizan como parte del costo de ese activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros retornen a la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos financieros en el período en que se incurren.

4.7 Intangibles

Reconocimiento

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá un activo intangible siempre y cuando:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad; y
- b) el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad.

La Cámara para reconocer una partida como activo intangible exige para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple con los requisitos de identificación, control y existencia de beneficios económicos futuros, así como su materialidad.

La Cámara de Comercio de Cali considera materiales aquellos activos intangibles cuyo costo de adquisición sea superior (87 SMMLV).

Medición

Un activo intangible adquirido a terceros se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directos relacionados para la preparación del activo para su uso previsto.

Un activo intangible generado internamente se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible generado internamente comprende:

- a) Los costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible; Todos los costos directos relacionados para la preparación del activo para su uso previsto;
- b) Los costos de las remuneraciones a los empleados (según se definen en la NIC 19) derivadas de la generación del activo intangible;
- c) Los honorarios para registrar los derechos legales; y
- d) La amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la Cámara de Comercio de Cali medirá un activo intangible utilizando el modelo del costo, esto es, el costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El valor amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil y se revisará como mínimo, al final de cada periodo por el área financiera. La entidad comenzará a amortizar el activo intangible, cuando éste se encuentre disponible y en las condiciones previstas para su utilización.

La Cámara de Comercio de Cali utilizará método lineal de amortización.

La entidad no amortizará los activos intangibles con una vida útil indefinida de acuerdo a la NIC 38. Y comprobará su deterioro de acuerdo a la política de deterioro.

4.8 Arrendamientos

La Cámara de Comercio de Cali clasifica sus arrendamientos con base en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la tenencia y uso del activo, afectan a la entidad es decir, se tendrá en cuenta:

Quién asume las pérdidas por:

- Capacidad ociosa
- Obsolescencia tecnológica
- Cambios en las condiciones económicas del mercado

Quién percibe las rentas del activo:

- Por su operación
- Por su revalorización
- Por la recuperación de su valor residual

La clasificación se hace desde el inicio del contrato y no se cambiará durante el plazo del mismo a menos que se acuerde un cambio en sus condiciones y estas den lugar a una clasificación diferente. Para realizar la clasificación de los arrendamientos, se analizará la esencia de la transacción y no sólo la forma del contrato.

La Cámara de Comercio de Cali clasificará un arrendamiento como financiero, si se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, la entidad reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos del arrendamiento se repartirán entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente, distribuyendo el costo de la financiación entre los periodos del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Los pagos o cuotas adicionales de carácter contingente se reconocerán como gasto en los periodos en lo que se incurran.

El activo reconocido objeto de arrendamiento, se tratará de acuerdo con su naturaleza, conforme a lo descrito en la política de Propiedad, Planta y Equipo o de Activos Intangibles. También, le será aplicables lo previsto para la evaluación, cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro de acuerdo con su naturaleza.

4.9 Propiedades de inversión

La Cámara de Comercio de Cali sólo realiza reconocimiento como propiedades de inversión cuando:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la Entidad; y
- El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Medición

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. El costo de adquisición comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Los desembolsos posteriores relacionados con la propiedad de inversión que ya ha sido reconocida, se añaden al valor en libros cuando es probable que fluyan beneficios económicos futuros a la empresa, adicionales a los originalmente previstos de la propiedad de inversión existente.

El costo inicial del derecho sobre una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento financiero y clasificado como propiedad de inversión, se reconoce por el menor importe entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, así mismo se reconocerá como pasivo un importe equivalente.

Las propiedades de inversión se medirán posteriormente por el modelo del valor razonable.

Las ganancias o pérdidas derivadas de un cambio en el valor razonable de estas propiedades de inversión se reconocen en el estado de pérdidas y ganancias del período en cuestión.

Transferencias

Las transferencias de la Cámara de Comercio de Cali a, o de, propiedad de inversión se realizarán cuando se halla dado un cambio en su uso y se evidencie por:

- El inicio de la ocupación por parte de la entidad, en el caso de una transferencia de una propiedad de inversión a propiedad planta y equipo.
- El inicio de un desarrollo con intención de venta.
- El fin de la ocupación por parte de la entidad, en el caso de la transferencia de una instalación de propiedad planta y equipo a propiedad de inversión.
- El inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero.

4.10 Deterioro

Con el fin de evaluar la recuperabilidad de los activos tangibles e intangibles, la Cámara de Comercio de Cali compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable por lo menos al 31 de diciembre de cada año o antes, en caso de identificar indicios de que algún activo pudiera estar deteriorado.

Para efectuar el análisis de deterioro, los activos de la entidad se agrupan como una unidad generadora de efectivo (UGE) en el entendido de que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo independientes de los generados por otros activos.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. La entidad reducirá el valor en libros de la UGE hasta que alcance su valor recuperable siempre y cuando, este valor recuperable sea inferior al valor en libros.

La Cámara de Comercio de Cali reflejará en el cálculo del valor en uso de la UGE los siguientes elementos:

- a) La estimación de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener de la UGE, teniendo en cuenta su estado actual, excluyendo:
 - Entradas o salidas de efectivo futuras que se espera surjan de una reestructuración futura en la que la entidad no se ha comprometido todavía; o la mejora o aumento del desempeño del activo.
 - Entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación.

Las estimaciones de flujos de caja no deberán incluir:

- Entradas de efectivo de otros activos que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo del activo en cuestión;
 - Salidas de efectivo relativas a obligaciones registradas como pasivos.
- b) Las expectativas sobre posibles variaciones en el valor o en la distribución de dichos flujos de caja futuros.
 - c) El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado libre de riesgo.
 - d) El precio por la incertidumbre inherente en la UGE; y
 - e) Otros factores, como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de caja futuros que la entidad espera que se deriven de la UGE.

Las pérdidas por deterioro podrían ser revertidas, en este caso se deberá distribuir el valor de la reversión de una pérdida por deterioro del valor en una UGE, entre los activos de la unidad, los intangibles de vida útil indefinida y prorrateando su cuantía en función del valor en libros de tales activos. Esos incrementos del valor en libros se deberán tratar como reversiones de las pérdidas por deterioro del valor para los activos individuales.

Cualquier reversión de la pérdida por deterioro de un activo previamente revaluado, se tratará como un aumento de revaluación.

La Cámara de Comercio de Cali por intermedio de la Jefatura de Tesorería analizará mensualmente la cartera, teniendo en cuenta los siguientes aspectos para la determinación del deterioro:

No.	Política	% Deterioro
1	La gestión comercial de cobro de cartera, se da desde el momento en que se genera la factura, hasta los 90 días.	0%
2	La gestión de cobro administrativo inicia desde el día 91, previa validación con el área comercial encargada quien certifica que efectivamente el cliente se encuentra en mora. Si transcurridos 8 días después de realizar la gestión de cobro telefónico, no se hace efectivo el pago, se realiza el envío de cartas de cobro administrativo. Este proceso se realiza hasta los 120 días.	0%
3	Si transcurridos los 120 días, no se tiene el pago efectivo, se entrega el proceso al abogado relacionando las facturas en mora, certificado de existencia y representación legal de la empresa deudora para que se inicie el cobro pre-jurídico.	8,33% mensual Del total de la factura adeudada, en 12 meses
4	De acuerdo con los informes bimestrales del abogado:	4.1: 100% 4.2: Se suspende el cálculo del deterioro.
4.1	Proceso irrecuperable	
4.2.	Acuerdo de pago	
6	Incumplimientos sobre un segundo acuerdo de pago para un cliente específico.	100% del saldo pendiente por cumplir del acuerdo
7	La entidad podrá aplicar deterioro si conoce y tiene evidencia clara y objetiva de no pago antes de los plazos anteriormente establecidos. (Ley 550, liquidación, concordato, manifestación verbal o escrita de no pago, fondos o convenios)	100% según criterio analizado

La totalidad de la cartera que se traslade a la cuenta "Deudas de difícil cobro" se deteriora mensualmente en un 16.66% para que quede totalmente deteriorada durante un plazo de 6 meses.

La Cámara de Comercio de Cali no aplicará deterioro a la cartera correspondiente al cobro del RUE-Confecámaras, dado a que su recuperación depende únicamente de la gestión que realice la propia Entidad.

A la cartera correspondiente a las incapacidades de los empleados, se le aplicará el 100% del deterioro en el momento en que se informe el desconocimiento del pago por parte de la Entidad deudora.

La cartera correspondiente a las cuentas por cobrar a empleados se deteriorará al 100% después de 365 días de vencimiento.

4.11 Provisiones y pasivos contingentes

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- La entidad tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuando se presente un pasivo contingente, es decir, una obligación posible pero incierta, o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o dos condiciones necesarias para su reconocimiento, la Cámara de Comercio de Cali no lo reconocerá en el estado de situación financiera como un pasivo. La entidad informará en notas acerca de la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos se considere remota.

Para el caso de los activos contingentes, estos no se reconocerán, tan solo se revelarán en notas.

4.12 Beneficios a empleados

Los beneficios que la Cámara de Comercio de Cali entrega a sus empleados son del tipo beneficios a corto plazo, beneficios por terminación y beneficios post-empleo.

Beneficios generales

Para todo el personal los beneficios generales a corto plazo son:

- Salarios, sueldos, aportes a la seguridad social
- Prestaciones legales y extralegales
- Póliza de vida
- Auxilios educativos
- Auxilio medicina prepagada
- Auxilio de parqueadero
- Auxilio de transporte

Las obligaciones por beneficios de corto plazo son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea y se incluyen en cuentas por pagar.

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

La entidad reconocerá el costo de los beneficios a corto plazo a los empleados cuando se den en forma de ausencias remuneradas. Éstas hacen referencia al derecho de los empleados a ausentarse por razones muy variadas.

La Cámara de Comercio de Cali deberá reconocer el costo esperado por ausencias de la siguiente manera:

a) Acumulativas: Estas deben ser reconocidas cuando el empleado provee el servicio y acumula derechos a ausencias que serán retribuidas en el futuro.

Su costo se deberá medir en función de los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

Comprende beneficios tales como

- Vacaciones

b) No acumulativas: Estas deben ser reconocidas en el momento en que se presenten y caducan si el derecho del período actual no es usado completamente. Los empleados no tienen el derecho a cobrar su valor en caso de terminar el contrato laboral con la entidad.

Comprende beneficios tales como:

- Incapacidad
- Calamidad doméstica
- Permiso personal
- Permiso médico
- Licencia por maternidad
- Licencia por paternidad
- Licencia por matrimonio
- Licencia por luto
- Días compensatorios
- Participación por procesos electorales

Beneficios post - empleo:

Dependiendo de la esencia económica del plan, que se deriva de sus principales términos y condiciones, los planes de beneficios post-empleo se clasifican en:

a) Planes de aportes definidos

Según los planes de **aportaciones definidas**, la obligación legal o implícita de la entidad se limita al valor establecido legalmente a aportar al fondo de pensiones seleccionado por el empleado, de esta forma, el valor de los beneficios post-empleo a recibir por el empleado estará determinado por el importe de las aportaciones pagadas por la entidad (y eventualmente el empleado) a un plan de beneficios post-empleo junto con los rendimientos de las inversiones procedentes de las aportaciones.

b) Planes de beneficios definidos

En los planes de beneficios definidos, la entidad suministra los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores, y asume los riesgos actuariales y de inversión.

Los siguientes beneficios son clasificados como beneficios definidos de largo plazo registrados en los estados financieros de acuerdo con los cálculos realizados por un actuario independiente:

- Pensiones (régimen anterior).

Las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que existe la posibilidad de que sean liquidadas muchos años después de que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. El gasto que se reconocerá en un plan de beneficios definidos no es necesariamente el importe de la aportación al plan en el periodo.

La contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

a) Determinar el déficit o superávit. Esto implica:

- Utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los periodos presentes y anteriores. Esto requiere que una entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo presente y a los anteriores, y que realice las estimaciones (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios.
- Descontar ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo de los servicios presentes.
- Deducir el valor razonable de los activos del plan del valor presente de la obligación por beneficios definidos.

b) Determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

c) Determinar los importes a reconocer en el resultado del periodo:

- Cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación.
- El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

d) Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral, que comprende:

- Las ganancias y pérdidas actuariales.
- El rendimiento de los activos del plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

La entidad determinará el pasivo (activo) por beneficios definidos neto con una regularidad suficiente para que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los importes que podrían determinarse al final del periodo sobre el que se informa.

4.13 Reconocimiento de ingresos

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- a) Las partes hayan acordado por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- b) La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- c) La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- e) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Para efectos de esta política un contrato no existe si cada parte del contrato tiene el derecho, exigible unilateralmente, de terminar un contrato totalmente sin ejecutar, sin compensar a la otra parte.

Un contrato está totalmente sin ejecutar si se cumplen los dos criterios siguientes:

- a) la entidad no ha transferido todavía ningún bien o servicio al cliente; y
- b) la entidad no ha recibido, y todavía no tiene derecho a recibir, contraprestación alguna a cambio de los bienes y servicios comprometidos.

Cuando un contrato con un cliente no cumple los criterios de reconocimiento, y la entidad reciba la contraprestación del cliente, reconocerá la contraprestación recibida como ingresos de actividades ordinarias solo cuando hayan tenido lugar los sucesos siguientes:

- a) la entidad no tiene obligaciones pendientes de transferir bienes o servicios al cliente y toda, o sustancialmente toda, la contraprestación prometida por el cliente se ha recibido por la entidad y es no reembolsable; o
- b) se ha terminado el contrato y la contraprestación recibida del cliente es no reembolsable.

En todo caso la Cámara de Comercio de Cali reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente. En el caso en que las obligaciones de desempeño a cumplir en el largo plazo se consideren inmateriales se reconocerá el ingreso. Lo anterior teniendo en cuenta que de acuerdo al objeto social de la Cámara de Comercio de Cali, su principal fuente de ingresos ordinarios (registros públicos) se consideran no reembolsables.

La Cámara de Comercio de Cali medirá los ingresos de actividades ordinarias por el precio de la transacción que se le asigne al bien o servicio.

El precio de la transacción es el valor de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros; por lo tanto los valores recibidos por concepto de impuesto a la venta, impuesto sobre consumos e impuesto sobre bienes y servicios entre otros ingresos que no son beneficios económicos que fluyen a la Cámara de Comercio de Cali y no resultan en aumentos de patrimonio son excluidos de los ingresos.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción diferente a los de registros públicos, generalmente es determinado por acuerdo entre la Cámara de Comercio de Cali y el cliente.

Al final de cada periodo se deberá actualizar el precio de la transacción estimado para presentar fielmente las circunstancias existentes al final del periodo de presentación.

La Cámara de Comercio de Cali no ajustará el importe que se ha comprometido como contraprestación de un bien o servicio para dar cuenta de los efectos de un componente de financiación significativo si la entidad espera, al comienzo del contrato, que el periodo entre el momento en que la entidad transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos.

4.14 Gastos

Los gastos de la Cámara de Comercio de Cali se presentarán en sus estados financieros de acuerdo a su naturaleza.

5. Nuevos estándares

5.1 Nuevos estándares emitidos por el IASB incorporados al marco contable colombiano

A continuación se detallan algunas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación en los ejercicios anuales que comiencen el 1° de enero de 2016 o posteriormente, los cuales, fueron aprobadas por el Gobierno Colombiano mediante los Decretos 2615 del 17 diciembre de 2014, 2420 del 13 de diciembre de 2015 y 2496 del 24 de diciembre de 2015:

Normas	Descripción	Entrada en vigencia
NIIF 16 - Arrendamientos	<p>La NIIF 16 establece los principios aplicables al reconocimiento, la valoración y la presentación de los arrendamientos, en el estado de situación financiera para los arrendatarios.</p> <p>Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento, se establecen algunas exenciones para el reconocimiento principalmente para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de escaso valor.</p> <p>El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.</p>	1 de enero del 2019
NIIF 9 - Instrumentos Financieros	<p>Incluye los requisitos de clasificación y edición, deterioro, desreconocimiento y contabilidad de coberturas de instrumentos financieros.</p> <p>Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 39. En este evento, no es necesario que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.</p>	1 de enero del 2018
NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes	<p>Establece nuevos criterios para la valoración e información de los ingresos de clientes.</p> <p>De acuerdo a esta norma, una entidad contabilizará un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el control de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente.</p> <p>La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 - Ingresos, la NIC 11 - Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.</p>	1 de enero del 2017

5.2 Impacto de la adopción de las nuevas normas

NIIF 9 - Instrumentos financieros

Teniendo en cuenta que la norma de instrumentos financieros establece requerimientos para el reconocimiento, medición y valuación de activos y pasivos financieros principalmente, se precisa que la Cámara no tiene instrumentos financieros complejos, contabilidad de coberturas, instrumentos derivados, ni ningún otro activo o pasivo que ameriten cambios significativos producto de la implementación de la norma, toda vez que desde el momento de la adopción por primera vez la entidad reconoció y midió sus activos y pasivos financieros bajo la NIIF 9, adoptando como modelos de clasificación y medición las categorías incluidas en dicha norma, tales como el valor razonable y el costo amortizado; de acuerdo con lo anterior no se considera la existencia de efectos materiales que impacten los estados financieros producto de la entrada en vigencia de dicha norma.

NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Cámara evaluó el efecto de la implementación de esta norma revisando los contratos que se tienen para la prestación de los servicios, teniendo en cuenta los requerimientos que trae consigo la norma. Producto de este análisis se identificó que en los servicios que presta la Cámara se cumplen con los criterios que establece la norma en lo referente a la transferencia del control y el riesgo, por lo tanto la implementación de este nuevo marco técnico normativo no tiene un efecto significativo en los estados financieros de la entidad.

NIIF 16 - Arrendamientos

La Cámara cuenta con contratos de arrendamientos operativos, los cuales en su mayoría tienen una duración no mayor a un año y muchos de ellos son de pequeñas cuantías; para este tipo de contratos no se tendría efecto financiero, para los casos en los que sí se tendría un efecto financiero es para los contratos de leasing, los cuales a pesar de que se están reconociendo teniendo en cuenta lo requerido en la NIC 17, en la cual registramos un activo fijo y un pasivo financiero, el cambio que trae consigo esta norma es el reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y un activo por derecho de uso. Adicionalmente, la entidad tiene un par de contratos los cuales pasarían de ser un simple gasto por arrendamiento a reconocer un activo por derecho uso y un pasivo por arrendamiento. Producto de esta evaluación, se ha determinado que el impacto no sería material en el estado de situación financiera ni en sus indicadores financieros.

6. Administración de riesgos financieros

La Cámara de comercio de Cali está expuesta a los riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez principalmente, relacionado con el uso de instrumentos financieros, producto de las inversiones a corto plazo que realiza con los excedentes de tesorería.

6.1 Riesgos de mercado

Existen tres tipos de riesgos de mercado a los cuales una entidad puede verse expuesta:

Riesgo de tasas de cambio

La exposición de la Cámara al riesgo de tasa de cambio es bajo y relativamente nulo, debido a que sus transacciones se realizan en moneda local y no posee compromisos ni inversiones en moneda extranjera, que pudiese afectar los resultados de la entidad por los cambios en la valuación o devaluación de la moneda local frente al dólar americano u otra moneda de referencia.

Riesgo de tasas de interés

La Cámara presenta una exposición baja al riesgo de tasa de interés, teniendo en cuenta que posee obligaciones financieras, las cuales están pactadas con una tasa de interés variable, el cual se ha mantenido en unos rangos estables y los cuales presentan una tasa muy competitiva en el mercado, el detalle de la exposición al riesgo de tasa de interés se puede observar en la Nota 17.

Riesgo de precio

El portafolio de inversiones de la Cámara no contiene activos que pudiesen variar su precio significativamente, debido a que son inversiones de renta fija y el precio de liquidación del activo se conoce desde el inicio de la operación.

6.2 Riesgos de crédito

Es la posibilidad de pérdida por el incumplimiento por parte de un cliente o contraparte en un instrumento financiero, originado principalmente en las inversiones y las cuentas por cobrar. La Cámara para mitigar el riesgo, cuenta con políticas de otorgamiento y cobro de los créditos, en las que se establece el plazo del crédito y las diferentes etapas de gestión de cobro, adicionalmente más del 80% de los ingresos de la Cámara son de contado, lo que minimiza el riesgo de incobrabilidad y de no realización del mismo.

6.3 Riesgos de liquidez

Es la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, las cuales serán liquidadas mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros; la Cámara administra los factores endógenos y exógenos que generan el riesgo de liquidez, para lo cual ha adoptado políticas de inversión de sus excedentes de tesorería, los cuales buscan mejorar la posición financiera de la entidad, por ende sus inversiones se realizan en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, calificadas en "AAA", "AA", "BRC1+" y "BRC1", representadas principalmente en títulos de alta liquidez, normalmente a la vista.

La liquidez de la entidad está representada en el efectivo, carteras colectivas a la vista sin condiciones de permanencia, cuentas de ahorro, cuentas corriente y CDT's.

7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están compuestos de la siguiente manera:

	2018	2017	\$	%
Caja	558.275	815.430	(257.155)	(32)
Bancos	4.534.435	3.611.216	923.219	26
Derechos fiduciarios	1.291.250	3.158.219	(1.866.969)	(59)
Total Efectivo y equivalentes	6.383.960	7.584.865	(1.200.905)	(16)

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses), su alta liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo por \$6.383.960 (2017, \$7.584.865) corresponden a recursos propios y recursos recibidos de terceros.

Los recursos recibidos de terceros son recursos restringidos, provenientes de la suscripción de convenios de cooperación con entidades externas de naturaleza pública o privada para desarrollo de programas conjuntos, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial y regional, la competitividad y la innovación, cuyos recursos son administrados por la Cámara de forma separada financiera y contablemente, para atender fines específicos.

Efectivo

Comprende el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista, a saber:

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Recursos propios				
Caja	133.855	234.463	(100.608)	(43)
Bancos cuentas corrientes y de ahorro				
Occidente	1.270.807	561.181	709.626	126
Av Villas	346.129	590.340	(244.211)	(41)
Itaú	192.593	715	191.878	26.836
Bogotá	135.340	3.347	131.993	3.944
Popular	67.449	0	67.449	100
Davivienda	41.399	123.454	(82.055)	(66)
Bancolombia	35.135	14.787	20.348	138
GNB Sudameris	2.057	1.988	69	3
BBVA Colombia	1.355	299	1.056	353
Total Recursos propios	2.226.119	1.530.574	695.545	45

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Recursos restringidos				
Caja				
Impuesto de Registro	424.420	580.967	(156.547)	(27)
Bancos cuentas corrientes y de ahorro				
Banco de Occidente				
Valle Impacta - Fund. Bolívar-Davivienda	348.167	384.485	(36.318)	(9)
Impuesto de Registro	282.545	95.153	187.392	197
Colciencias Innovación	214.682	283.861	(69.179)	(24)
Cluster Belleza y Cuidado Personal	177.180	0	177.180	
Reto Cluster Macrosnacks 2.0	172.396	0	172.396	
Aktiva Crédito Emprendedor Inteligente	130.710	113.019	17.691	16
Cali cómo Vamos	111.337	90.359	20.978	23
CDE Prospera Acdi Voca	105.786	12.366	93.420	755
Modelo de Negocios Disruptivos	90.055	0	90.055	
Reto Cluster Macrosnacks 009-022	85.370	169.607	(84.237)	(50)
Confecámaras-BID Cv 585	55.133	194.521	(139.388)	(72)
Cámaras Vinculadas BID-FOMIN	18.973	173.983	(155.010)	(89)
Reto Cluster Excelencia Clínica 009-18	12.639	129.217	(116.578)	(90)
CDE Prospera Fundación WWB Col	12.321	65.292	(52.971)	(81)
Proyecto GIPA	3.628	0	3.628	
Centro Innovación Proteína Blanca	1.297	118.719	(117.422)	(99)
Convenio BID	1.195	250.196	(249.001)	(100)
Fundación WWB Colombia 2018	1.023	0	1.023	
CDE Prospera Yumbo 2018 II	373	0	373	
Fortalecimiento Empresarial - Mpio Cali	343	343	0	0
Apps.co	0	117.087	(117.087)	(100)
Alianzas para la Innovación III Cv 383	0	1.358	(1.358)	(100)
CDE Prospera Yumbo 2017	0	115.539	(115.539)	(100)
Itaú Corpbanca Colombia				
De Peluquero a Empresario	216.795	0	216.795	
Colciencias FFJC	95.305	0	95.305	
CTDE 11-017 Desarrollo Empresarial	93.922	0	93.922	
Destino Corea	60.000	0	60.000	
Ecomanglar Ecoturismo Comunitario	58.385	0	58.385	
Cluster Bioenergía	51.000	0	51.000	
Vuelo V Fundación Bolívar-Davivienda	30.968	0	30.968	
Brechas Capital Humano Cluster Moda	6.857	0	6.857	
Ministerio de Cultura MEC 2018	3.786	0	3.786	
Total Recursos restringidos	2.866.591	2.896.072	(29.481)	(1)
Total Efectivo	5.092.710	4.426.646	666.064	15

Equivalentes al efectivo

Están compuestos por inversiones financieras a corto plazo que la Cámara tiene en títulos a la vista y cdt's, en los cuales invierte los excedentes de caja para la optimización de los recursos de la entidad.

Los equivalentes al efectivo son de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Los rendimientos de los equivalentes al efectivo en inversiones financieras se reinvierten o se capitalizan, dependiendo de la periodicidad de causación de los mismos, bajo el cálculo del interés efectivo.

En los equivalentes al efectivo no existen restricciones.

La composición de los equivalentes al efectivo es la siguiente:

	2018	2017	\$	%	Calificación*
Derechos fiduciarios					
Carteras Colectivas					
Davivienda Corredores	961.529	1.126.914	(165.385)	(15)	AAA
Bancolombia	222.945	2.023.693	(1.800.748)	(89)	AAA
Itaú Fiduciaria	100.587	3.305	97.282	2.943	AAA
Fiducoldex	1.789	209	1.580	756	AA+
BBVA Fiduciaria	1.379	1.219	160	13	AAA
Credicorp Capital	1.374	768	606	79	AAA
Fiduciaria Bogotá	908	1.183	(275)	(23)	AAA
Fiduagraria	739	503	236	47	AA+
Fiduciaria Corficolombiana	0	425	(425)	(100)	AAA
Total Derechos fiduciarios	1.291.250	3.158.219	(1.866.969)	(59)	
Total Equivalentes	1.291.250	3.158.219	(1.866.969)	(59)	

* Entidades calificadoras Duff & Phelps de Colombia S. A. y BCR Investor Services S. A.

8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

La conformación de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Cuentas por cobrar comerciales (1)	1.015.351	897.307	118.044	13
Deudores	1.004.149	886.780	117.369	13
Vinculados económicos	11.202	10.527	675	6
Otras cuentas por cobrar (2)	4.065.557	241.525	3.824.032	1.583
Fondos	274.763	42.264	232.499	550
Anticipos y avances	3.680.911	73.702	3.607.209	4.894
Impuesto a las ventas retenido	9.154	29.464	(20.310)	(69)
Cuentas por cobrar empleados	2.519	1.467	1.052	72
Deudores varios	50.065	22.394	27.671	124
Deudas de difícil cobro	42.777	67.702	(24.925)	(37)
Vales Big Pass	5.368	4.532	836	18
Deterioro cartera (3)	(12.442)	(56.412)	43.970	(78)
Total Cuentas por cobrar comerciales	5.068.466	1.082.420	3.986.046	368

- (1) Comprende principalmente las cuentas por cobrar por concepto de Asesoría y Consultoría, Conciliación y Arbitraje, Venta de Información, Pauta Publicitaria y eventos para los empresarios.
- (2) Corresponde principalmente a los pagos realizados en nombre del CEVP para terminación de obras, pago de nómina e impuestos, con cargo al rubro de futura suscripción de acciones.
- (3) El movimiento por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se realiza de acuerdo con la política establecida.

A continuación se presenta el detalle del deterioro:

	2018	2017
Saldo al 01 de enero	56.412	42.358
Incrementos	0	14.054
Castigo de cartera	17.746	0
Reversiones	26.224	0
Saldo al 31 de diciembre	12.442	56.412

9. Otros activos financieros

Los otros activos financieros corresponden a la constitución de cdt's mayores a tres meses, en los cuales la Cámara invierte los excedentes de caja para la optimización de los recursos de la entidad. Estas inversiones son registradas al costo amortizado.

Los otros activos financieros están compuestos de la siguiente manera:

	2018	2017	Variación		Calificación
			\$	%	
Cdt's					
Leasing Corficolombiana	0	385.980	(385.980)	(100)	AAA
Total Otros activos financieros	0	385.980	(385.980)	(100)	

Detalle de las características del cdt:

	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Plazo (días)	Tasa%	Periodicidad	Valor	Intereses
Cdt's							
Diciembre 2017							
Leasing Corficolombiana	12-jul-17	12-ene-18	184	IBR+2,25%	MV	384.123	1.857
Total Cdt's a Diciembre 2017						384.123	1.857

10. Propiedad, planta y equipo

La composición de la propiedad, planta y equipo es la siguiente:

- **Activos no depreciables:** corresponde a los terrenos que posee la entidad en las sedes Principal, Unicentro, Obrero, Yumbo y San Antonio.

	Terreno
Activo no depreciable	
Saldo a 01 de enero de 2017	3.019.262
Valorizaciones	0
Saldo a 31 de diciembre de 2017	3.019.262
Valorizaciones	916.969
Reclasificaciones de activos	0
Saldo a 31 de diciembre de 2018	3.936.231

- Los activos depreciables están compuestos por:

	Leasing equipos de cómputo	Leasing equipo de transporte	Total Activo
Activo depreciable			
Saldo a 01 de enero de 2017	1.273.873	176.939	1.450.812
Adquisiciones	117.406	0	117.406
Dada de baja	0	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2017	1.391.279	176.939	1.568.218
Adquisiciones	2.296.679	26180	2.322.859
Dada de baja	(6.034)	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2018	3.681.924	203.119	3.885.043
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro			
Saldo a 01 de enero de 2017	871.607	22.560	894.167
Depreciación del periodo	263.578	15.040	278.618
Dada de baja			
Saldo a 31 de diciembre de 2017	1.135.185	37.600	1.172.785
Depreciación del periodo	341.108	19.025	360.133
Dada de baja	(6.034)	0	0
Saldo a diciembre de 2018	1.470.259	56.625	1.526.884
Total activo depreciable	2.211.665	146.494	2.358.159

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Equipos de seguridad	Total Activo
Activo depreciable							
Saldo a 01 de enero de 2017	9.875.537	111.371	1.978.948	3.622.852	187.948	237.416	16.014.072
Adquisiciones	0	13.211	92.833	99.835	0	0	205.879
Dada de baja	0	0	0	0	0	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2017	9.875.537	124.582	2.071.781	3.722.687	187.948	237.416	16.219.951
Adquisiciones	880.882	0	256.184	61.881	0	3.000	1.201.946
Valorizaciones	12.863.718	0	0	0	0	0	12.863.718
Dada de baja	0	0	(62.929)	(621.075)	0	0	(684.004)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	23.620.136	124.582	2.265.036	3.163.493	187.948	240.416	29.601.611
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro							
Saldo a 01 de enero de 2017	1.432.688	81.524	822.193	2.936.126	187.948	158.363	5.618.842
Depreciaciones de periodo	141.741	5.399	152.304	251.388	0	17.117	567.949
Dada de baja	0	0	0	0	0	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2017	1.574.429	86.923	974.497	3.187.514	187.948	175.480	6.186.792
Depreciación del periodo	145.624	6.706	159.237	182.888	0	14.701	509.156
Dada de baja	0	0	(62.361)	(616.183)	0	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2018	1.720.053	93.629	1.071.373	2.754.220	187.948	190.181	6.017.404
Total Activo depreciable	21.900.083	30.953	1.193.663	409.273	0	50.235	23.584.207

La Cámara posee las siguientes construcciones y edificaciones: sedes Principal, Unicentro, Obrero, Yumbo y San Antonio.

Durante el periodo, se realizaron las siguientes actualizaciones en propiedad, planta y equipo, a saber:

Edificaciones y construcciones

Inversión de \$880.882, representada en la remodelación y adecuación de la sede de Yumbo.

Valorización por \$12.863.718, de acuerdo con avalúo técnico de las sedes Principal, Unicentro, Obrero y San Antonio, realizado por Ingeniería Avalúos e Inventarios INAVIN S.A.S. a diciembre de 2018.

Equipos de oficina

Inversión de \$256.184, representada en compra e instalación del mobiliario para la sede de Yumbo y sedes Unicentro, Yumbo y principal.

Dada de baja activos fijos obsoletos aprobado por la Junta Directiva.

Equipo de computación y comunicación

Inversión de \$61.881, representada en la compra de equipos de cómputo, compra y reposición de switch para servidores, impresoras POS, cámara speaker, equipo video conferencia, kit cámara web y micrófono inalámbrico.

Adicionalmente, bajo la modalidad de Leasing Financiero contratado con Bancolombia y Banco de Occidente, fueron adquiridos equipos para la reposición de equipos de cómputo por valor de \$103.848 y servidores por valor de \$2.192.831, respectivamente.

Depreciación propiedad, planta y equipo

Su reconocimiento en libros se realiza utilizando el método lineal, y su desgaste se calcula de acuerdo a los rangos establecidos en la política de Propiedad, planta y equipo según la NIC 16.

11. Propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión se determinó mediante bases de valuación realizadas en las fechas respectivas por expertos independientes.

Las propiedades de inversión están compuestas por:

	2018	2017
Terreno Yumbo CEVP	4.095.000	4.095.000
Valorización	4.005.000	0
Total Terreno Yumbo CEVP	8.100.000	4.095.000
Edificio Yumbo CEVP	488.000	488.000
Deterioro	(203.812)	0
Total Edificio Yumbo CEVP	284.188	488.000
Total Propiedades de inversión	8.384.188	4.583.000

El Terreno Yumbo CEVP por \$8.100 millones está ubicado en la Autopista Cali-Yumbo costado occidental, acceso por la Carrera 26 Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., con un área de 30.000 m², cuya valoración se determinó a valor razonable, de acuerdo al avalúo realizado en diciembre de 2018 por Ingeniería Avalúos e Inventarios INAVIN S.A.S.. Adicionalmente, en la construcción un menor valor, resultado del mismo avalúo, por el cual se reconoce un deterioro por \$203.812 a la propiedad de inversión.

Esta propiedad a la fecha se encuentra en arrendamiento al Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., el cual podrá ser subarrendado de acuerdo al contrato establecido por las partes, cuya duración será por un periodo de 10 años contados a partir del primero (1°) de enero de 2015, y tendrá un incremento anual en un porcentaje igual al IPC establecido por el Gobierno Nacional para el año inmediatamente anterior.

La proyección de ingresos por el concepto de canon de arrendamiento por los años restantes del contrato se explica en la nota 35 del presente estado financiero.

12. Activos intangibles

Está compuesto por software y licencias adquiridas para el funcionamiento de la entidad, las cuales tienen características de licencias vitalicias, que no requieren desembolsos futuros para su uso.

De acuerdo con el análisis técnico realizado, y teniendo en cuenta el periodo de beneficio esperado, se estimó una vida útil para nuestros intangibles de las licencias de software Oracle, Tableau y Orión de 20 años.

El detalle de los activos intangibles reconocidos a la fecha es el siguiente:

Año 2017	
Saldo al comienzo del año	325.455
Adiciones	129.918
Cargo de amortización	(13.312)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	442.061
Año 2018	
Saldo al comienzo del año	442.061
Adiciones	5.537
Cargo de amortización	(24.045)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	423.553

13. Inversiones al método de participación

La Cámara de Comercio de Cali tiene la siguiente entidad como subsidiaria:

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución	2018	2017
Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.	Administración de centro de eventos y operación logística de eventos.	Colombia	77,0%	77,0%

El efecto en el patrimonio de la aplicación del método de participación es el siguiente:

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Saldo inicial	59.814.473	44.700.244	15.114.229	34
Capitalización de acciones	0	12.156.450	(12.156.450)	(100)
Método de participación				
Resultado del periodo	(3.503.862)	(2.174.082)	(1.329.780)	61
Variaciones del patrimonio	0	5.231.681	(5.231.681)	(100)
Ajuste valor en libros	0	(99.820)	99.820	(100)
Saldo final	56.310.611	59.814.473	(3.503.862)	(6)

A la fecha no existe restricción sobre las acciones poseídas en la subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.

La información financiera de la subsidiaria es la siguiente:

Estado de situación financiera	2018	2017	Variación	
			\$	%
Activo corriente	304.968	1.740.757	(1.435.789)	(82)
Activo no corriente	101.697.007	102.210.251	(513.244)	(1)
Total Activo	102.001.975	103.951.007	(1.949.033)	(2)
Pasivo corriente	17.254.643	15.434.757	1.819.886	12
Pasivo no corriente	11.583.131	10.800.070	783.061	7
Total Pasivo	28.837.774	26.234.827	2.602.947	10
Capital	91.224.190	91.224.190	0	0
Reservas	3.002.512	3.002.512	0	0
Resultado de ejercicios anteriores	(33.707.946)	(30.806.938)	(2.901.009)	9
Resultado del presente ejercicio	(4.551.980)	(2.824.757)	(1.727.223)	61
Ganancias retenidas por convergencia	10.375.754	10.299.502	76.251	0
Otros resultados integrales	6.821.671	6.821.671	0	0
Total Patrimonio	73.164.201	77.716.180	(4.551.979)	(6)
Total Pasivo y Patrimonio	102.001.975	103.951.007	(1.949.032)	(2)

Estado de resultados integrales	2018	2017	Variación	
			\$	%
Ingresos en actividades ordinarias	1.370.121	7.903.476	(6.533.355)	(83)
Otros Ingresos	22.210	32.011	(9.801)	(31)
Costo de venta	302.819	4.371.075	(4.068.256)	(93)
Gastos de administración	4.310.049	4.449.751	(139.702)	(3)
Gastos de venta	227.029	953.300	(726.271)	(76)
Otros gastos	246.377	116.944	129.433	111
Resultado por actividades ordinarias	(3.693.944)	(1.955.584)	(1.738.361)	89
Ingresos financieros	112.775	137.948	(25.173)	(18)
Gastos financieros	30.634	952.252	(921.618)	(97)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(3.611.804)	(2.769.887)	(841.916)	30
Gasto por impuesto	940.177	54.870	885.306	1.613
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(4.551.980)	(2.824.757)	(1.727.224)	61

14. Inversiones en instrumentos de patrimonio

Las inversiones en instrumentos de patrimonio corresponden a inversiones en acciones a largo plazo en otras compañías no controladas y no estratégicas, cuyos fines están alineados a las funciones, misión y promoción del desarrollo económico y social de la región, las cuales son medidas al costo y al valor razonable con cambios en otros resultados integrales - ORI.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio están conformadas de la siguiente manera:

	% Partic.	No. acciones	2018	2017	Variación \$	%
Acciones						
Medidas al costo						
Certicámara S.A.	17,84	838.406	838.406	838.406	0	0
Fiducoldex S.A.	0,39	713.522	142.704	142.704	0	0
Fondo Regional de Garantías S.A.	2,61	138.011	138.011	138.011	0	0
Medidas a valor razonable						
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	0,07	41.336	30.589	30.672	(83)	(0)
Total Inversiones en instrumentos de patrimonio			1.149.710	1.149.793	(83)	(0)

La disminución en las inversiones en instrumentos de patrimonio corresponde al menor precio cotizado en bolsa de las acciones que posee la Cámara de Comercio de Cali en la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., cuyo precio cotizado en el mercado activo al 31 de diciembre de 2018 es de \$740 por acción.

A continuación se presenta el detalle del comportamiento de la inversión medida a valor razonable con cambios en otros resultados integrales - ORI (cifras en pesos):

	2018	2017
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.		
A 01 de enero		
No. de acciones	41.336	41.336
Valor de mercado	742	785
Total valor de inversión al 01 de enero	30.671.312	32.448.760
A 31 de diciembre		
No. de acciones	41.336	41.336
Valor de mercado	740	742
Total valor de inversión al 31 de diciembre	30.588.640	30.671.312
Dividendos		
En efectivo	3.499.384	0
En acciones	0	0
Total Dividendos recibidos al 31 de diciembre	3.499.384	0

15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son los siguientes:

	2018	2017	\$	%
Costos y gastos por pagar (1)	4.161.159	2.782.074	1.379.085	50
Retenciones y aportes de nómina (2)	384.348	367.799	16.549	4
Impuesto al valor agregado - IVA (3)	22.257	189.500	(167.243)	(88)
Retención en la fuente a título de renta	267.881	215.834	52.047	24
Retención en la fuente de industria y comercio	27.176	20.748	6.428	31
Retención en la fuente impuesto sobre las ventas	52.976	54.734	(1.758)	(3)
Total Cuentas por pagar comerciales	4.915.797	3.630.689	1.285.108	35

- (1) Este concepto está compuesto por las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios institucionales y de programas y proyectos de la entidad, reconocidos a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

El incremento con respecto del año anterior obedece principalmente al reconocimiento de cuentas por pagar en devoluciones de registro mercantil a beneficiarios de la Ley 1780 del 02 de mayo de 2016, ejecución de convenios, programas y proyectos tales como: Iniciativas Clúster de Macrosnacks y Excelencia Clínica, Cali cómo vamos, entre otros y desarrollos informáticos para el mejoramiento en la operación de los registros públicos.

- (2) Este rubro corresponde al saldo por pagar de la seguridad social y parafiscales por parte del empleador y descuentos de nómina autorizados por los empleados en seguridad social y valor a pagar a proveedores con los que se celebró convenio en conceptos tales como: libranzas, fondo de empleados, medicina prepagada, póliza colectiva de vehículos y aportes a pensión voluntaria, embargos judiciales y cuotas AFC.
- (3) La disminución frente al año anterior en este rubro corresponde principalmente a que en el último bimestre del año 2017 se facturaron ingresos gravados por concepto de consultoría en el programa de Apps.co y servicios de arbitramento.

16. Pasivos por beneficios a empleados

Su composición es la siguiente:

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Vacaciones consolidadas	635.199	569.523	65.676	12
Cesantías e intereses de cesantías	639.273	609.416	29.857	5
Total Pasivos beneficios a empleados	1.274.472	1.178.939	95.533	8

17. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras comprende:

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Obligaciones Financieras Corrientes				
Pagarés Bancos Nacionales (1)				
Banco de Bogotá	21.901	3.202.532	(3.180.631)	(99)
Banco Popular	4.511	54.542	(50.031)	(92)
	26.412	3.257.074	(3.230.662)	(99)
Leasing Financiero (2)				
Bancolombia	130.479	243.816	(113.337)	(46)
Banco de Occidente	513.074	0	513.074	
	643.553	243.816	399.737	164
Total Obligaciones Financieras Corrientes	669.965	3.500.890	(2.830.925)	(81)
Obligaciones Financieras No Corrientes				
Pagarés Bancos Nacionales (1)				
Banco Popular	8.250.000	8.250.000	0	0
Banco de Bogotá	3.832.000	3.832.000	0	0
	12.082.000	12.082.000	0	0
Leasing Financiero (2)				
Bancolombia	68.546	122.782	(54.236)	(44)
Banco de Occidente	1.499.101	0	1.499.101	0
	1.567.647	122.782	1.444.865	1.177
Total Obligaciones Financieras No Corrientes	13.649.647	12.204.782	1.444.865	12

(1) Pagarés bancos nacionales

Corresponde al saldo por pagar, para efectos de invertir en la sociedad Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., producto de los créditos aprobados por Junta Directiva según actas Nos. 1819 y 1820 del 18 de octubre y 15 de noviembre de 2017 respectivamente, obtenidos con:

- ✓ Banco de Bogotá como sustitución por novación del saldo del crédito con Banco Itaú; posteriormente en el año 2018 se amplió el plazo de gracia con Banco de Bogotá mediante sustitución por novación.
- ✓ Banco Popular para capitalizar a la subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.

Detalle de las principales características de los pagarés:

Entidad	Tipo de crédito	Fecha inicial	Valor inicial crédito	Fecha vencimiento	Tasa de interés	Pago de interés
Banco de Bogotá	Ordinario	30/10/2018	\$ 3.832.000	30/10/2020	IBR + 2,5 %	Trimestral
Banco Popular	Ordinario	27/11/2017	\$ 8.250.000	27/05/2020	IBR + 2,4%	Trimestral

Banco de Bogotá: crédito con garantía Pagaré a un plazo de 2 años, producto de la sustitución por novación para ampliación del plazo de gracia a 15 meses, este crédito se origina por la sustitución por novación del saldo del crédito con Banco Itaú.

Banco Popular: crédito con garantía Pagaré a un plazo de 30 meses con 24 meses de gracia, adquirido para capitalizar en el Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.

Amortización de la obligación financiera:

Durante el 2018, se realizaron amortizaciones al crédito con el Banco de Bogotá, correspondientes a las cuotas contractuales a corto plazo, por \$3.158.000.

Perfil de vencimiento de los préstamos

El siguiente es el perfil de vencimientos bajo costo amortizado de los préstamos:

Años	Banco de Bogotá	Banco Popular
2019	0	0
2020	3.832.000	8.250.000
	3.832.000	8.250.000

(2) Leasing Financiero

Corresponde a contratos de leasing financiero con Bancolombia y Banco de Occidente, para la financiación de equipos tecnológicos y vehículo, con un plazo no mayor a 5 años contados a partir de la entrega de los equipos.

Detalle de las características de los contratos suscritos bajo la modalidad de Leasing:

Entidad	Bienes en arrendamiento	Contrato	Fecha de inicio	Plazo	Tasa de interés	Valor contrato
	55 Equipos de Cómputo	182171	16/06/2015	36 meses	DTF TA -3,52640	134.387.526
	20 Equipos de Cómputo	183239	01/12/2015	36 meses	DTF TA +0,30251	90.332.598
	47 Equipos de Cómputo	184742	21/12/2015	36 meses	DTF TA - 2,84652	117.578.443
	11 Equipos de Cómputo	186501	01/04/2016	36 meses	DTF TA - 0,18057	40.364.237
	8 Equipos de Cómputo	186505	19/02/2016	36 meses	DTF TA - 0,18390	21.379.831
Bancolombia	36 Equipos de Cómputo	187610	07/04/2016	36 meses	DTF TA - 0,17756	103.910.489
	43 Equipos de Cómputo	196586	16/02/2017	36 meses	DTF TA - 2,95	95.283.517
	8 Equipos de Cómputo	197996	27/04/2017	36 meses	DTF TA - 8,16248	22.122.184
	21 Equipos de Cómputo	206705	28/02/2018	36 meses	DTF TA - 3,99376	74.330.508
	9 Equipos de Cómputo	208643	23/04/2018	36 meses	DTF TA - 0,52132	26.417.343
	Camioneta	176944	16/06/2015	60 meses	DTF TA + 3,1	172.408.000
Banco de Occidente	Servidores	180122914	28/09/2018	36 meses	DTF TA - 3,50	2.192.830.839

Perfil de vencimiento de Leasing:

El siguiente es el perfil de vencimientos bajo costo amortizado de los contratos de leasing:

Años	Bancolombia	Banco de Occidente
2019	130.479	513.074
2020	68.546	785.851
2021	0	713.250
	199.025	2.012.175

18. Otros pasivos

El saldo de otros pasivos financieros es el siguiente:

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Ingresos recibidos para terceros (1)	2.489.953	2.322.785	167.168	7
Anticipos y avances (2)	105.047	79.108	25.939	33
Fondos (3)	2.148.763	1.941.691	207.072	11
Total Otros pasivos	4.743.763	4.343.584	400.179	9

- (1) Corresponde al recaudo de impuesto de registro, conforme a lo establecido en el artículo 233 de la Ley 223 de 1995, el cual faculta a las Cámaras de Comercio para liquidar y recaudar el impuesto de registro.
- (2) Esta cuenta presenta un saldo de \$105.047, que corresponde a ingresos recibidos por anticipado por concepto de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición, con base en lo dispuesto en el Decreto 1829 del 27 de agosto de 2013.
- (3) Son recursos entregados a la Cámara para ser ejecutados con una destinación específica, dichos recursos provienen de convenios de cooperación suscritos con entidades tanto públicas como privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial y regional, la competitividad y la innovación.

Su composición es la siguiente:

Fondo	Objeto del convenio	2018	2017
Programa Valle Impacta Convenio 2016-05-015	Aunar esfuerzos para apoyar el despliegue estratégico y operacional del programa de escalamiento empresarial denominado "Valle Impacta", apalancando su continuidad e incrementando el alcance a empresas con potencial de crecimiento extraordinario.	353.257	432.535
Reto cluster macrosnacks	INNpulsa Colombia, otorgará recursos de cofinanciación a la CCC para que ésta ejecute el proyecto CLUS2022-018: Plataforma de innovación para el desarrollo de productos sofisticados y su inserción en mercados exigentes para las empresas del cluster de macrosnacks.	318.220	0
De peluquero a empresario	Impactar con el programa a 1000 centros de belleza de los Municipios de Cali, Yumbo y Jamundí para así contribuir a la inserción económica y social de las poblaciones en situación de vulnerabilidad como una fuente de prosperidad para sus dueños, empleados y familias, convirtiéndolos en empresarios y en consecuencia en agentes de reconciliación.	274.746	0
Proyecto belleza y cuidado personal	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el PTP y la CCC con el fin de desarrollar el proyecto "Impulso a la competitividad y ampliación de mercados de las empresas del cluster de belleza y cuidado personal" del cual serán beneficiarias hasta (9) empresas.	177.180	0
CDE Prospera convenio ACDI VOCA	Fortalecer y dinamizar los emprendimientos de 690 jóvenes de bajos recursos de las comunas 13, 14 y 15 del Distrito de Aguablanca de Cali, empoderándolos como agentes de cambio y reconciliación en sus comunidades.	123.611	24.529
Colciencias Innovación	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la CCC y Colciencias para desarrollar estrategias y herramientas que permitan la innovación empresarial, la protección de intangibles y la transferencia de tecnología y conocimiento.	171.644	140.309
AKTIVA Crédito emprendedor inteligente	Aunar esfuerzos para apoyar a los empresarios en la ejecución de su plan de crecimiento, a través del desarrollo de actividades de fortalecimiento y preparación que les permita acceder a financiación de acuerdo a sus necesidades; y realizar acompañamiento posterior al acceso a la financiación, para validar el uso adecuado de los recursos y apoyarlos en la ejecución de su plan de negocio.	110.507	110.455
Proyecto GIPA	Aunar esfuerzos entre INNpulsa Colombia y la CCC, para diseñar e implementar el proyecto de transferencia de conocimiento y tecnología que atienda las necesidades del clúster de proteína blanca del Valle del Cauca, el cual permita su adaptación a otras regiones y sectores económicos.	96.256	0

Fondo	Objeto del convenio	2018	2017
Proyecto CTDE 11-017 desarrollo empresarial	En desarrollo del convenio Innpulsa Colombia, otorgará recursos de cofinanciación a la CCC, para que éste ejecute el proyecto No. CTDE011-017 denominado "TRANSFORMACIÓN DE UNIDADES DE DESARROLLO EMPRESARIAL EN CENTROS TIC DE DESARROLLO EMPRESARIAL".	88.693	0
Modelo de negocios disruptivos	Aunar esfuerzos para identificar oportunidades innovadoras de negocio al interior de empresas consolidadas del Valle del Cauca, brindando las herramientas necesarias para materializarlas y hacerlas rentables.	83.615	0
Destino Corea	Aunar esfuerzos para desarrollar el proyecto de promoción de exportaciones a Corea, "Destino Corea". El cual brinda a las empresas las herramientas para impulsar su internacionalización a través del acceso a nuevos mercados con la oferta exportable actual.	81.000	0
Convenio Fundación WWB Colombia 2018	Aunar esfuerzos para apoyar y consolidar la atención de la operación de los Centros de Desarrollo Empresarial Prospera Aguablanca y Yumbo a través de la implementación metodológica del programa Yarú: Camino integral para emprendedoras ruta No. 3 con el propósito de impulsar y dinamizar el tejido empresarial, con énfasis en la mujer empresaria y su familia, promoviendo procesos innovadores de emprendimiento, fortalecimiento empresarial, formación y asistencia técnica, acordes a las necesidades identificadas.	73.707	0
Ecomanglar	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del ecoturismo comunitario en Buenaventura y su zona de influencia, de manera que se escalen las iniciativas comunitarias de ecoturismo y se fortalezca la cadena de proveedores y/o asociaciones comunitarias de ecoturismo en Buenaventura, contribuyendo así al posicionamiento de la zona como destino de turismo de naturaleza y cultura.	64.685	0
Cali cómo vamos	Evaluación del mejoramiento de la calidad de vida en Santiago de Cali.	61.999	153.736
Convenio 585 Confecámaras-BID	Aunar esfuerzos para la implementación del Programa "Dinamización y fortalecimiento de emprendimientos de jóvenes de bajos recursos".	51.653	185.791
Cluster bioenergía	INNPULSA COLOMBIA, otorgará recursos de cofinanciación a la CCC, para que ésta ejecute el proyecto No. COA2003-17 denominado "Generación de valor para las empresas de la iniciativa cluster de Bioenergía".	51.000	0
Proyecto brechas de capital humano cluster moda	Aunar esfuerzos para realizar el proyecto "Identificación de brechas de capital humano para el cluster de sistema moda" que se desarrollará en el marco de la mesa de capital humano de la Comisión Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca.	18.000	0

Fondo	Objeto del convenio	2018	2017
Reto cluster macrosnacks CER-009-022	La unidad otorgará recursos de cofinanciación al contratista para que éste ejecute el proyecto No. CER009-022, denominado plataforma de desarrollo de producto y acceso a nuevos mercados para las empresas del Clúster de Macrosnacks.	15.197	154.830
CCC - BID	Cooperación técnica para diseñar e implementar un modelo integral de formalización y fortalecimiento empresarial, adaptado a las necesidades de las Micro y Pequeñas Empresas "Mipes" de las regiones de Atlántico, Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca.	5.253	283.007
Prospera Aguablanca-WWB	Aunar esfuerzos para apoyar la operación de Prospera Aguablanca, con el propósito de impulsar y dinamizar el tejido empresarial, con énfasis en la mujer empresaria y su familia, promoviendo procesos innovadores de emprendimiento, fortalecimiento empresarial, formación y asistencia técnica, acordes a las necesidades identificadas.	0	127.724
Convenio Apps.co-CCC	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar la fase de "Crecimiento y consolidación de negocios TIC" de la iniciativa Apps.co, a través de la prestación de servicios especializados en procesos de acompañamiento, entrenamiento, asesoría, mentoría y apalancamiento financiero para emprendimientos TIC.	0	117.086
Centro de innovación de proteína blanca	Aunar esfuerzos y recursos económicos, técnicos y humanos entre la CCC y 11 empresas del Clúster de Proteína Blanca para la estructuración del Proyecto del Centro de Innovación de Proteína Blanca.	0	117.000
Prospera Yumbo 2017-110-11-03-903	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la creación y operación del Centro de Desarrollo Empresarial Prospera Yumbo, con el fin de de impulsar y dinamizar el fortalecimiento empresarial en los habitantes del Municipio de Yumbo.	0	26.943
Alianzas para la Innovación III	Aunar esfuerzos para la implementación regional del programa de Alianzas para la Innovación en su fase III para nuevas empresas de los departamentos de Cauca, Chocó, Valle del Cauca, y Nariño en el marco del Convenio Especial de Cooperación No. FP44842-291-2016, suscrito entre Fidupervisora SA actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y Confecámaras.	0	1.353
Reto clúster excelencia clínica CER-009-018	La unidad otorgará recursos de cofinanciación al contratista para que éste ejecute el proyecto No. CER009-018 denominado impulso a la competitividad del Clúster de Excelencia Clínica, a través de la gestión del conocimiento y la innovación.	(70.817)	65.406

Fondo	Objeto del convenio	2018	2017
Otros fondos de menor cuantía		(643)	986
Total Fondos		2.148.763	1.941.691

Los convenios que presentan saldos negativos en el año 2018, obedece a la última cuota de aportes por parte de las entidades con quienes se suscribieron los convenios de cooperación, los cuales serán facturados en el año 2019.

19. Pensiones de jubilación

Pensiones anteriores a la Ley 100 de 1993

Mesadas pensionales

Para la determinación de la cantidad de mesadas pensionales que se pagan en cada caso, se toma en cuenta el marco normativo de orden legal y constitucional aplicable para el momento en el cual se causa el derecho a la pensión.

Se entiende por momento de causación del derecho a la pensión, aquel en el que se cumplen todos los requisitos para acceder al beneficio, independiente de que hubiere sido reconocido o pagado por el sistema o el empleador.

En consecuencia de lo anterior, el número de mesadas pensionales reconocidas por Colpensiones en la presente valoración se determinó de acuerdo con lo siguiente:

- Todas las pensiones causadas con anterioridad al 29 de julio de 2005, se le calcula 14 mesadas pensionales al año;
- Todas las pensiones causadas con posterioridad al 29 de julio de 2005, se le calcula 13 mesadas pensionales al año;
- Todas las pensiones que se causen con anterioridad al 31 de julio de 2011 y cuyo monto sea inferior a 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes, se le calcula 14 mesadas pensionales al año.

Auxilio funerario

Para las pensiones se calcula un auxilio funerario de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 100 de 1993, que es equivalente a la última mesada pensional recibida, sin que en ningún caso sea inferior a cinco (5) veces el salario mínimo legal vigente, ni superior diez (10) veces el mismo salario. El auxilio se calcula para el personal jubilado total a cargo de la empresa (Decreto 1889 de 1994).

Tipos de pensiones y/o contingencias a valorar

Jubilados a cargo de la entidad

La pensión de jubilación a cargo de la empresa se calcula con base en lo establecido en el artículo 260 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual se aplica a todas las personas que se encuentran en régimen de transición que hayan prestado sus servicios a empresas que reconocen y pagan pensiones.

El monto de la pensión corresponde al 75% del promedio de los salarios devengados en el último año de servicio, siempre que la persona hubiera cumplido 20 o más años de servicio a cargo de la entidad. La edad a la que se paga la pensión es 55 para los hombres y 50 para las mujeres.

Esta pensión se otorga de manera vitalicia.

Sustitutos pensionales

La pensión de supervivencia a cargo de la empresa se reconoce a los beneficiarios supérstite de los pensionados por jubilación a cargo de la empresa, de conformidad con las normas establecidas en la Ley 12 de 1975, Ley 113 de 1985 y Ley 71 de 1988 y demás normas concordantes, así:

- A la cónyuge supérstite de forma vitalicia al 100% si no existieren hijos beneficiarios
- En caso de existir hijos beneficiarios, se compartirán por parte iguales con el cónyuge supérstite.

Los beneficiarios deberán estar dentro de las edades comprendidas y/o certificar la condición de estudiantes como lo exigen las normas en cita.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1889 de 1994, a este personal no se calcula auxilio funerario.

Pensiones compartidas y pensiones a cargo de la empresa con expectativa de pensión en Colpensiones.

Compatibilidad de las Pensiones

Producto de la transición al Sistema de Pensiones del Instituto de Seguros Sociales (ISS, hoy en día Colpensiones), la legislación estableció la figura de la compatibilidad de las pensiones, para que mantuvieran el derecho a ser jubilados por parte de su empleador todas aquellas personas que pudieran adquirir eventualmente éste derecho, pero con la posibilidad de que la compañía transfiriese esa obligación pensional al Seguro Social, siempre que ésta mantuviera un ritmo de cotización que le permitiera a la persona cumplir eventualmente con los requisitos pensionales establecidos por el sistema.

El marco normativo de esta figura se encuentra establecido en el artículo 16 del Acuerdo 049 de 1990.

Pensionados a cargo de la empresa con expectativa de pensión en Colpensiones

Se reconoce una pensión mensual de jubilación de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 260 del Código Sustantivo de Trabajo, que la entidad pagará de forma permanente hasta que el empleado en nombre del cual se siguen haciendo cotizaciones a Colpensiones, cumpla con los requisitos mínimos establecidos por el Sistema General de Pensiones.

Para el efecto se tiene en cuenta la fecha en la cual se cumplirá el requisito de semanas de cotización (1.300 en 2017) y las edades de jubilación (62 hombres y 57 mujeres).

Pensiones compartidas

Estas pensiones reconocen sólo la diferencia entre el valor de la pensión que venía pagando la empresa y la reconocida por Colpensiones. Se calculan como una renta vitalicia.

Provisión cálculo actuarial

Cálculo Actuarial a 31 de diciembre de 2018

Cédula	Nombre	Fecha de Nacimiento	Pensión Mensual	Tipo de pensión	Reserva Empresa	Tasa de descuento	Tasa de Inflación
29020472	Rubiano Lara María Doris	22/07/1932	366.382	Jubilado Compartido Colpe	41.966	7,25%	3,5%
31303676	Rosero de Durán María Cristina	04/01/1959	1.568.966	Beneficiario Empresa	371.319	7,25%	3,5%
Total					413.285		

Cálculo Actuarial a 31 de diciembre de 2017

Cédula	Nombre	Fecha de Nacimiento	Pensión Mensual	Tipo de pensión	Reserva Empresa	Tasa de descuento	Tasa de Inflación
29020472	Rubiano Lara María Doris	22/07/1932	345.970	Jubilado Compartido Colpe	42.790	6,75%	3,5%
31303676	Rosero de Durán María Cristina	04/01/1959	1.507.317	Beneficiario Empresa	385.991	6,75%	3,5%
Total					428.781		

20. Otros resultados integrales

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Superavít por valorización (1)	13.780.690	0	13.780.690	
Planes de Beneficios definidos	(62.330)	(77.826)	15.496	(20)
Inversiones en instrumentos de patrimonio (2)	5.184.491	5.184.574	(83)	(0)
Total otros resultados integrales	18.902.851	5.106.748	13.796.103	270

(1) Corresponde a la valorización de las construcciones y edificaciones, producto del avalúo técnico realizado por la firma Ingeniería Avalúos e Inventarios INAVIN S.A.S. en diciembre de 2018. Ver detalle de las valorizaciones en la Nota 10.

(2) Corresponde principalmente a la participación en los otros resultados integrales de la subsidiaria CEVP y la medición al valor razonable de las acciones en la BMC.

Ingresos de actividades ordinarias

21. Registro mercantil

El registro mercantil corresponde al proceso de llevar la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exigiere esa formalidad.

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Renovaciones	34.168.795	32.021.310	2.147.485	7
Certificados	2.556.472	2.675.897	(119.425)	(4)
Matrículas	2.094.132	2.400.858	(306.726)	(13)
Inscripciones	1.365.053	1.204.710	160.343	13
Formularios	672.229	686.154	(13.925)	(2)
Fotocopias	31.990	29.967	2.023	7
Total Ingresos Registro mercantil	40.888.671	39.018.896	1.869.775	5

Las tarifas están tasadas en salarios mínimos, de acuerdo al Capítulo 46, Artículos del 2.2.2.46.1.1 al 2.2.2.46.1.6 del Decreto 1074 del 26 de Mayo 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Para la presente vigencia el Gobierno Nacional aprobó un aumento en el salario mínimo del 5.9%.

Estos ingresos ascienden a \$40.888.671, los cuales están compuestos por derechos de renovación, certificados, derechos de matrícula, inscripciones de actos y documentos, formularios y fotocopias.

Presentan un incremento frente al año anterior de \$1.869.775, 5%, debido principalmente a los ingresos por concepto de derechos de renovación.

La disminución en matrículas obedece a la aplicación de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, la cual otorga una de exención en el pago de la matrícula a empresas creadas por jóvenes menores de 35 años; cuya aplicación inició en agosto de 2016.

22. Registro de proponentes

El registro de proponentes es un registro de creación legal en el cual se inscriben las personas naturales o jurídicas que aspiran a celebrar con entidades estatales contratos de obra, consultoría, suministro y compraventa de bienes muebles.

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Renovaciones	614.194	548.869	65.325	12
Inscripciones	420.265	367.101	53.164	14
Certificados	313.537	280.796	32.741	12
Actualizaciones	72.834	59.335	13.499	23
Fotocopias	7.258	2.582	4.676	181
Total Ingresos Registro de proponentes	1.428.088	1.258.683	169.405	13

Las tarifas están tasadas en salarios mínimos, de acuerdo al Capítulo 46, Artículo 2.2.2.46.1.7 del Decreto 1074 del 26 de Mayo 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Para la presente vigencia el Gobierno Nacional aprobó un aumento en el salario mínimo del 5.9%.

El registro de proponentes comprende los siguientes ítems: inscripciones, renovaciones, certificaciones y actualizaciones. Presenta un incremento frente al año anterior de \$169.405, 13%, debido principalmente a los ingresos por concepto de derechos de renovación. Para este año, la renovación de este registro tuvo como plazo hasta el 07 de abril de 2018.

La ejecución de este rubro está sujeta a los contratos y licitaciones que abran las empresas estatales.

23. Registro de entidades sin ánimo de lucro

El registro de las entidades sin ánimo de lucro son para personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general.

El Decreto 019 del 10 de enero de 2012, en su artículo 166, dispone que las entidades sin ánimo de lucro renueven la inscripción anualmente, a partir de enero de 2013, con el objetivo de mantener actualizado el registro y garantizar la eficacia del mismo.

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Renovaciones	1.690.644	1.572.191	118.453	8
Certificados	122.354	94.134	28.220	30
Otros esal	160.937	168.521	(7.584)	-5
Total Ingresos Registro esal	1.973.935	1.834.846	139.089	8

Estos ingresos presentan un incremento frente al año anterior de \$139.089, 8%, debido principalmente a los ingresos por concepto de derechos de renovación.

24. Registro nacional de entidades operadoras de libranza (RUNEOL)

Este registro pasó a ser administrado por las Cámaras de Comercio en el año 2015, de acuerdo con el artículo 143 de la Ley 1753 del 09 de junio de 2015.

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Renovaciones	5.207	3.939	1.268	32
Inscripciones	2.630	3.126	-496	-16
Modificaciones	11	10	1	100
Total Ingresos Runeol	7.848	7.075	773	11

Las tarifas están tasadas en salarios mínimos, de acuerdo al Artículo 1 del Decreto 3440 del 16 de septiembre de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para la presente vigencia el Gobierno Nacional aprobó un aumento en el salario mínimo del 5.9%.

Estos ingresos presentan un incremento frente al año anterior de \$773, 11%, debido principalmente a ingresos por concepto de derechos de renovación.

25. Rendimientos financieros

Estos ingresos ascienden a \$410.955, generados por los rendimientos producidos y causados de las inversiones en títulos a la vista, cdt's y cuentas de ahorro.

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Intereses				
Efectivo y equivalentes de efectivo	223.710	183.017	40.693	22
Diferentes a efectivo y equivalentes de efectivo	187.245	413.119	(225.874)	100
Total Rendimientos financieros	410.955	596.136	(185.181)	(31)

Frente al año anterior presenta una disminución de \$185.181, 31%, ocasionado por menores excedentes de tesorería colocados en cdt's y carteras colectivas.

26. Afiliaciones

Presenta un saldo de \$906.463 (2017, \$804.349) con un crecimiento frente al año anterior de \$102.114, 13%. La Cámara de Comercio de Cali a 31 de diciembre de 2018 cuenta con 4.801 afiliados renovados.

Actualmente, para ser afiliado de las Cámaras de Comercio debe cumplir los requisitos establecidos en el Título II, artículos 12 a 23 de la Ley 1727 del 11 de julio de 2014.

27. Información comercial

Estos ingresos ascienden a \$506.728 (2017, \$582.194), correspondiente a venta de: bases de datos \$486.840, información en línea (Conozca su Cliente) \$19.344 y libros \$544.

Frente al año anterior presenta una disminución de \$75.466, 13%, que se debe principalmente a la venta de base de datos histórica en el año 2017.

28. Aportes

Estos ingresos ascienden a \$37.922 (2017, \$198.881) en programas que desarrolla la entidad tales como: Implementación planes de acción \$28.000, Innovación \$5.000 y Narrativa de competitividad \$4.922.

Frente al año anterior presenta una disminución de \$160.959, 81%, debido a que en el año 2018 no se percibieron aportes por los programas de Apps.co y Exponegocios.

29. Conciliación y arbitraje

La composición en ingresos de conciliación y arbitraje es el siguiente:

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Arbitramento	551.368	657.509	(106.141)	(16)
Conciliación	296.533	314.091	(17.558)	(6)
Inscripción a eventos	56.768	10.000	46.768	468
Proceso de insolvencia	43.470	32.795	10.675	33
Amigable composición	781	44.277	(43.496)	(98)
Total Conciliación y arbitraje	948.920	1.058.672	(109.752)	(10)

Esta cuenta presenta una disminución respecto al año anterior de \$109.752, 10%, ocasionado fundamentalmente por servicios de arbitramento.

30. Pauta publicitaria

Estos ingresos ascienden a \$1.148.092 (2017, \$849.509), correspondiente a los siguientes programas y proyectos: Emprendimiento digital \$316.042, Exponegocios \$301.652, Implementación planes de acción \$269.191, Revista acción \$159.401, Mec \$57.017, Comercialización gatas \$25.642, Comunidad emprendedora \$12.605, Visibilización \$5.042 y Narrativa de competitividad \$1.500.

Presenta un incremento respecto al año anterior de \$298.583, 35%, principalmente por ingresos en el programa de Emprendimiento digital.

31. Seminarios

Estos ingresos ascienden a \$871.081 (2017, \$1.205.449), correspondiente a los siguientes programas y proyectos: Capacitación \$332.649, Herramientas administrativas \$206.435, Implementación planes de acción \$119.135, Formación especializada \$100.696, Exponegocios \$84.033, Insolvencia \$8.000, Gestión para la internacionalización \$7.647, Encuentros con grupos de interés \$6.510, Certicámara \$4.176 y plataforma de información \$1.800.

Presenta una disminución respecto al año anterior de \$334.368, 28%, principalmente por menores ingresos en los programas y proyectos de Formación especializada y en el año 2018 no se percibieron ingresos por Diplomado en equidad.

32. Asesorías

Los ingresos en asesorías fueron percibidos por los siguientes conceptos:

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Asesoría y consultoría	683.986	1.673.639	(989.653)	(59)
Encadenamientos productivos empresas anclas	58.180	0	58.180	0
Encadenamientos productivos agenda de recursos	23.198	0	23.198	0
Sistema de gestión de calidad años anteriores	13.190	11.261	1.929	17
Consultoría a la medida años anteriores	3.800	12.854	(9.054)	(70)
Sistema de gestión de calidad	2.500	46.961	(44.461)	(95)
Encadenamientos prod emp anclas años anteriores	0	90.695	(90.695)	(100)
Consultoría a la medida	0	48.025	(48.025)	(100)
Consultorías NIF años anteriores	0	22.943	(22.943)	(100)
Gestión financiera	0	9.000	(9.000)	(100)
Gestión comercial	0	1.500	(1.500)	(100)
Total Asesorías	784.854	1.916.878	(1.132.024)	(59)

33. Dividendos

Los ingresos por este rubro durante el año 2018 fueron recibidos en efectivo a saber:

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Certicámara S.A.	181.152	178.400	2.752	2
Fondo de Garantías S.A Confe	26.128	26.128	0	0
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior	20.785	18.257	2.528	14
BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	3.499	0	3.499	0
Total Dividendos	231.564	222.785	8.779	4

Al 31 de diciembre de 2018 se encuentran por cobrar los dividendos decretados de Certicámara S.A. por valor de \$181.152

34. Otros

Este rubro presenta los siguientes ingresos:

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Misiones empresariales	0	42.157	(42.157)	(100)
Depósito de estados financieros	281.243	153.456	127.787	83
Arrendamientos	146.908	72.769	74.139	102
Congreso de Insolvencia	0	7.657	(7.657)	100
Inscripción a concursos	2.100	1.800	300	17
Total Otros	430.251	277.839	152.412	55

Presenta un incremento frente al año anterior de \$152.412, 55%, generado principalmente por:

Incremento en:

- Depósitos de estados financieros, debido a la exigencia del artículo 41 de la Ley 222 de 1995, la cual obliga a registrar los estados financieros a todas las sociedades comerciales, sucursales de sociedades extranjeras y empresas unipersonales dentro del mes siguiente a la fecha de su aprobación; su crecimiento con respecto al año anterior del 83%, obedece a la divulgación que ha realizado al Cámara para que los comerciantes cumplan con este mandamiento legal.
- Arrendamientos por concepto de stand muestra comercial en el evento Epicentro Clúster Feria Especializada EGI (Empaques, Gráficas e Ingredientes).

Disminución en:

- Misiones empresariales, para el año 2018 el área de Fortalecimiento Empresarial presenta una reestructuración, motivo por el cual no se ejecutó este rubro.
- Congreso de insolvencia, corresponde a la utilidad que se presentó en el año 2017 en la realización del congreso en conjunto con la Fundación Liborio Mejía.

35. Otros ingresos

Este rubro presenta ingresos en los siguientes conceptos:

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Valorización propiedades de inversión (1)	4.005.000	0	4.005.000	0
Alquiler propiedades de inversión (2)	173.470	166.654	6.816	4
Recuperaciones (3)	55.849	575.243	(519.394)	(90)
Deterioro	34.705	0	34.705	0
Construcciones y edificaciones	32.619	31.337	1.282	4
Ingresos de ejercicios anteriores	28.970	1.913	27.057	1.414
Sobrantes en caja	9.761	6.231	3.530	57
Aprovechamientos	6.708	13.348	(6.640)	(50)
Diferencia en cambio	5.118	1.256	3.862	307
Sancion cheques devueltos	1.643	1.907	(264)	(14)
Siniestro	1.548	0	1.548	0
Provisiones	915	0	915	100
Total Otros ingresos	4.356.306	797.889	3.558.417	446

- (1) Este rubro corresponde al ajuste de la medición posterior de la propiedad de inversión, correspondiente al lote ubicado en el municipio de Yumbo, el cual con base en la política indicada en el numeral 4.9 de las presentes notas, se realiza bajo el modelo del valor razonable; ver detalle en la nota 10.
- (2) El alquiler de propiedades de inversión corresponde al alquiler del lote ubicado en el Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., donde se encuentra la carpa Delirio. El canon de arrendamiento se incrementa cada año con el valor del IPC, cuyo contrato tiene una duración de 10 años contados a partir del año 2015.

Los pagos mínimos de los ingresos por arrendamiento futuro son:

Arrendamiento no cancelable

A un año	179.542
Entre uno y cinco años	996.484
Total	1.176.025

Para esta proyección se calculó sobre una base de IPC del 3.5%, fuente tomada del Banco de la República.

Los ingresos y gastos directos de operación durante el año 2018 atribuibles a las propiedades de inversión son los siguientes:

Ingresos por concepto de arrendamiento \$173.470, gasto por concepto de pago impuesto predial unificado \$1.417.

- (3) La disminución en recuperaciones de \$519.394, 90%, corresponde principalmente a la recuperación en el año 2017 de la pérdida de la inversión en el Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A. del año 2016.

Gastos por actividades de operación

36. Gastos por beneficios a empleados

Se compone de la siguiente manera:

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Sueldos	11.502.554	10.607.973	894.581	8
Prestaciones sociales	2.886.675	2.741.621	145.054	5
Aportes parafiscales	3.559.379	3.092.764	466.615	15
Programas de capacitación y bienestar	1.143.803	894.472	249.331	28
Temporales	1.219.022	1.040.413	178.609	17
Incentivo de productividad	509.714	578.818	(69.104)	(12)
Total Gasto beneficios a empleados	20.821.147	18.956.061	1.865.086	10

Con relación al año anterior presenta un aumento de \$1.865.086, 10%, principalmente por: planes de capacitación y formación orientados al mejoramiento de competencias dirigido a todas las personas y el incremento anual de los salarios y la ocupación de vacantes que estaban desprovistas el año anterior.

37. Honorarios

Este rubro está compuesto de la siguiente manera:

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Programas y proyectos	4.685.437	5.034.945	(349.508)	(7)
Institucional	613.472	538.636	74.836	14
Total Honorarios	5.298.909	5.573.581	(274.672)	(5)

Los egresos por honorarios ascienden a \$5.298.909 (2017 \$5.573.581). Con relación al año anterior presenta una disminución de \$274.672, 5%, explicado principalmente por los siguientes programas y proyectos:

Disminución en:

✓ Apps.Co	\$ 853.748
✓ Virtualización de servicios cliente externo	\$ 480.644
✓ Canales estratégicos	\$ 298.123
✓ Implementación planes de acción	\$ 276.707
✓ Tecnología operaciones registro	\$ 236.294
✓ Formación especializada	\$ 194.765
✓ Empresas fortalecidas por acompañamiento	\$ 151.653
✓ Gestión de las IC	\$ 147.000
✓ Ideación	\$ 144.670
✓ Ecosistema consolidado a través	\$ 114.198
✓ Modelo de formalización para ecosistema micro	\$ 104.642
✓ Modelos pedagógicos	\$ 99.100
✓ Alineación estratégica colaboradores	\$ 67.600
✓ Fortalecimiento de la infraestructura te	\$ 58.273
✓ Financiamiento	\$ 46.750

✓ Análisis competitivo para IC	\$ 43.500
✓ Diplomado en derecho	\$ 42.650
✓ Posicionamiento regional y nacional	\$ 42.548
✓ Herramientas activas	\$ 41.645
✓ Formación virtual	\$ 40.465
✓ Diplomado en equidad	\$ 38.700
✓ Estrategia de vocería	\$ 36.667
✓ Informes económicos, de competitividad	\$ 23.070

Aumento en:

✓ Tecnología registros públicos	\$ 1.255.437
✓ Implementación planes de acción	\$ 533.631
✓ Comunicación institucional	\$ 185.660
✓ Empresas fortalecidas por acompañamiento	\$ 176.039
✓ Ideación	\$ 95.563
✓ Liderazgo emprendedor	\$ 93.859
✓ Emprendimiento digital	\$ 92.585
✓ Formación especializada	\$ 79.941
✓ Cumplim. normatividad y sensib	\$ 78.712
✓ Comunicación interna	\$ 74.911
✓ Herramientas administrativas	\$ 68.591
✓ Comunicación para el mercadeo	\$ 64.825
✓ Ecosistema consolidado	\$ 63.428
✓ Gestión estratégica de relacionamiento	\$ 55.252
✓ MEC	\$ 54.420

38. Gastos de funcionamiento sin depreciación ni amortización

Las cuentas de gastos de funcionamiento están conformadas de la siguiente manera:

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Programas y proyectos	8.295.437	6.701.245	1.594.192	24
Institucional	5.117.999	4.396.573	721.426	16
Total Gastos de Funcionamiento	13.413.436	11.097.818	2.315.618	21

Los gastos de funcionamiento destinados para el desarrollo de programas y proyectos están conformados por:

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Publicaciones, publicidad y propaganda (1)	2.861.946	1.969.816	892.130	45
Servicios operación logística (2)	1.259.306	865.887	393.419	45
Temporales (3)	694.360	425.117	269.243	63
Libros, suscripciones y revistas (4)	359.050	124.807	234.243	188
Otros menores (5)	176.964	109.474	67.490	62
Software y licencias (6)	114.514	61.279	53.235	87
Enseres menores (7)	37.242	16.664	20.578	123
Gastos de viaje	589.519	572.876	16.643	3
Portes, cables y correo	54.915	45.685	9.230	20
Vigilancia y Aseo	38.419	30.066	8.353	28
Servicios públicos	111.129	111.957	(828)	(1)
Seguros	7.852	12.471	(4.619)	(37)
Materiales y accesorios	18.516	25.234	(6.718)	(27)
Insumos, papelería y fotocopias	100.905	108.606	(7.701)	(7)
Aportes legales	0	12.644	(12.644)	(100)
Casinos y restaurantes	620.700	649.601	(28.901)	(4)
Transporte y acarreos	212.712	244.893	(32.181)	(13)
Procesamiento de Datos (8)	271.017	315.330	(44.313)	(14)
Arrendamientos (9)	669.379	764.287	(94.908)	(12)
Afiliaciones y sostenimiento (10)	96.992	234.551	(137.559)	(59)
Total Programas y proyectos	8.295.437	6.701.245	1.594.192	24

Con respecto al año anterior, los gastos de funcionamiento en programas y proyectos presentan un incremento de \$1.594.192, 24%, Las principales variaciones son las siguientes:

(1) *Publicaciones, publicidad y propaganda*: incremento en \$892.130, 45%, en:

- Campaña de renovación \$423.358
- Unidad de Secretaria General \$1.170.180, representados principalmente por gira de medios y la realización y producción del Mapping proyectado en la Sede Principal en el mes de diciembre de 2018.
- Visibilización y promoción para los proyectos de la Unidad de Emprendimiento e Innovación \$ 298.156.
- Unidad Económica y de Competitividad \$ 273.687, representados principalmente en la Implementación de planes de acción para el funcionamiento de las iniciativas clúster.
- Unidad de Fortalecimiento Empresarial \$ 470.507

(2) *Servicios de operación logística*: incrementó en \$393.419, 45%, principalmente por la ejecución de programas y proyectos de la Unidad Económica y de Competitividad \$ 416.068 tales como, Segundo Congreso Nacional de Bioenergía - BI-ON 2018, Epicentro Clúster 2018: Feria Especializada de Empaques, 2° Simposio de Innovación

en Excelencia Clínica, así mismo por la ejecución de programas y proyectos de la Unidad de Servicios para los Negocios \$188.137 principalmente Exponegocios 2018.

- (3) *Temporales*: incrementó en \$269.243, 63%, principalmente por la ejecución de programas y proyectos tales como call center de registro \$195.293, Exponegocios \$18.562, comunicación institucional \$45.318, implementación planes de acción para el funcionamiento de las iniciativas clúster \$17.339 y plataforma de información \$22.694.
- (4) *Libros, suscripciones y revistas*: incrementó en \$234.243, 188%, principalmente por la suscripción a bases de datos GNPD y Reports de Mintel Group para la elaboración de informes de inteligencia competitiva y el desarrollo de las iniciativas clúster \$162.532, y renovación de la licencia Euromonitor International para acceder a los datos económicos y de mercado relacionados con las Iniciativas Clúster, que permitan generar informes y presentaciones sobre las industrias \$117.274
- (5) *Otros menores*: incrementa \$67.490, 62% debido principalmente al descuento por concepto de estampillas por servicios prestados al Departamento del Valle del Cauca \$37.402, el pago de seminarios y eventos \$37.288
- (6) *Software y Licencias*: incrementó en \$53.235 por el diseño, implementación y puesta en marcha de la migración del Directorio Activo de Microsoft Windows Server 2003 a la última versión disponible (2016).
- (7) *Enseres Menores*: incrementó en \$20.578, 123%, principalmente en la ejecución de programas y proyectos tales como: programas de calidad de vida, específicamente en el mejoramiento de los puestos de trabajo CAE y acondicionamiento de los espacios de la Unidad Económica y de Competitividad.
- (8) *Procesamiento de datos*: disminuye \$44.313, 14%, principalmente en la venta de bases de datos de las Cámaras de Comercio del Suroccidente \$34.988
- (9) *Arrendamientos*: disminuye en \$94.908, 12%, principalmente en el alquiler de construcciones y edificaciones por la finalización del programa Apps.co \$245.947
- (10) *Afiliaciones y sostenimiento*: disminuye \$137.559, 59%, principalmente en el cobro de la cuota de sostenimiento de Confecámaras \$ 98.631 y aporte como socio fundador de Reddi \$ 32.000

Los gastos destinados para el funcionamiento de la entidad están conformados por:

	2018	2017	\$	%
Arrendamientos (1)	1.150.439	624.386	526.053	84
Insumos, papelería y fotocopias (2)	321.525	217.106	104.419	48
Servicios operación logística (3)	84.305	31.096	53.209	171
Servicios públicos	771.206	722.685	48.521	7
Aportes legales	604.038	565.487	38.551	7
Cuota de administración	785.920	764.455	21.465	3
Enseres menores	85.804	65.964	19.840	30
Otros menores	50.684	35.457	15.227	43
Gastos de viaje	204.070	190.543	13.527	7
Seguros	125.014	112.078	12.936	12
Transporte y acarreos	282.151	279.856	2.295	1
Vigilancia y Aseo	265.158	263.306	1.852	1
Publicaciones, publicidad y propaganda	32.890	33.051	(161)	(0)
Materiales y accesorios	10.893	13.270	(2.377)	(18)
Libros, suscripciones y revistas	38.958	42.054	(3.096)	(7)
Temporales	28.965	39.793	(10.828)	(27)
Portes, cables y correo	21.677	32.822	(11.145)	(34)
Casinos y restaurantes	164.552	179.864	(15.312)	(9)
Software y licencias	24.932	55.350	(30.418)	(55)
Afiliaciones y sostenimiento (4)	64.818	127.950	(63.132)	(49)
Total Institucional	5.117.999	4.396.573	721.426	16

Con respecto al año anterior los gastos de funcionamiento institucional presentan un incremento de \$721.426 16%, originado principalmente por:

(1) *Arrendamientos*: incremento de \$526.053, 84%, corresponde principalmente al alquiler de equipos de cómputo \$226.989 y alquiler de software, licencias, plataformas y/o espacios virtuales \$276.122.

(2) *Insumos, papelería y fotocopias*: incremento de \$104.419, 48%, originado principalmente por la nueva negociación en el contrato del outsourcing de las impresoras y el IVA asumido como mayor valor del gasto.

(3) *Servicios de operación logística*: incremento de \$53.209, 171% corresponde principalmente al servicio de logística suministrado por el outsourcing de mensajería.

(4) *Afiliaciones y Sostenimiento*: Disminución de \$ 63.132, 49%, corresponde principalmente a la disminución de la cuota RUES de la vigencia 2018 y al descuento equivalente al 75% de la cuota de sostenimiento

39. Gastos de mantenimiento

Los gastos de mantenimiento están conformados de la siguiente manera:

	2018	2017	\$	%
Mantenimiento y reparaciones	1.006.538	1.074.754	(68.216)	(6)
Total Gastos de mantenimiento	1.006.538	1.074.754	(68.216)	(6)

Frente al año anterior presenta una disminución de \$68.216, 6%, originado principalmente por:

- (1) Disminución frente la vigencia anterior en soporte software y licencias por \$ 100.920, 26% correspondiente a mantenimiento y soporte de los productos Oracle \$ 114.462 y un incremento por soporte y adecuación de los software para la implementación del proyecto factura electrónica \$ 25.230.
- (2) Disminución frente la vigencia anterior en mantenimiento acueducto, plantas y redes por \$ 97.437, 96% por la adecuación e integración telefónica del call center \$59.263, adecuación data center \$36.548.
- (3) Incremento en mantenimiento construcciones y edificaciones por \$ 43.323, 21% correspondiente a la remodelación realizada en el piso 17.
- (4) Incremento en mantenimiento de equipo de cómputo por \$28.086, 12%, correspondiente al licenciamiento del software Avaya Aura Midsize Enterprise.

40. Aportes a entidades, programas y proyectos

Los gastos por concepto de aportes están representados de la siguiente manera:

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Aportes a entidades				
Invest Pacific	337.965	324.966	12.999	4
Asocámaras	0	316.956	(316.956)	(100)
Cali-Valle del Cauca Bureau	200.000	244.000	(44.000)	(18)
Total Aportes a entidades	537.965	885.922	(347.957)	(39)
Aportes a programas y proyectos				
Iniciativas Cluster	327.720	0	327.720	100
Heroes Fest 2018	313.000	0	313.000	100
CUSO - De peluquero a empresario	250.000	0	250.000	100
Programa Valle Impacta	225.000	200.000	25.000	13
Activa Servicios Financieros SAS (fortalecimiento de los empresarios: creación y desarrollo de un modelo de crédito inteligente)	184.000	122.667	61.333	50
Convocatoria Crecer 2.0	173.600	0	173.600	100
Aporte mantenimiento Gatas del Río	81.852	77.400	4.452	6
Proyecto CDTE011-017 (Transformación de unidades de desarrollo empresarial en centros TIC - INNpulsas)	76.800	0	76.800	100
Modelo de Negocios Disruptivos	70.000	0	70.000	100
Piloto de integración Blockchain - Camaras Aliadas	67.841	0	67.841	100
Aporte para construir y fortalecer capacidades técnicas locales en servicios de extensión tecnológica como apoyo a las pequeñas y medianas empresas-Pymes (Confecámaras)	61.593	0	61.593	100
Proyecto Destino Corea	60.000	0	60.000	100
Centros de Desarrollo Empresarial Prospera Aguablanca y Yumbo	60.000	0	60.000	100
Aporte Festival de Macetas	60.000	50.000	10.000	20
Aporte Cali Exposhow	60.000	60.000	0	0
Sistemas de innovación (Colciencias)	50.000	0	50.000	100
Cluster Proteína Blanca - Sistema General de Regalias	50.000	0	50.000	100
Fundación Telefonica - Piensa en Grande	46.669	40.809	5.860	14
Cali cómo vamos	46.456	22.000	24.456	111
Programa Vuelo V	40.000	0	40.000	100
Pactos por la Innovación - Colciencias	40.000	77.410	(37.410)	(48)
Fondo de empleados de la CCC	37.412	37.520	(108)	(0)
FDI - (Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios)	28.750	0	28.750	100
Instituto del fracaso (recolectar y analizar información sobre el fracaso en emprendedores)	28.565	0	28.565	100

Corporación Centro de Innovación Reddi	21.600	42.000	(20.400)	(49)
Aporte Movimiento Empresas Creativas (MEC)	21.500	0	21.500	100
Fundación para el desarrollo de la danza y las artes (11° Festival Internacional de Ballet)	20.000	0	20.000	100
Alianzas para la innovación	15.300	0	15.300	100
Yumbo cómo vamos	0	19.035	(19.035)	(100)
Aporte municipio Santiago de Cali - Cali creativa	0	20.000	(20.000)	(100)
Asociación para la Promoción de Artes Proartes (3ra bienal de danza de Cali)	0	60.000	(60.000)	(100)
Corporación del Desarrollo Productivo (fortalecimiento empresas sector del cuero)	0	82.560	(82.560)	(100)
Aporte al centro de educación e investigación para el desarrollo comunitario urbano y rural	0	114.300	(114.300)	(100)
Aporte a asociación empresarial multisectorial (apoyo microempresarios de diversos sectores y subsectores)	0	144.494	(144.494)	(100)
Apps.co - Mintic	0	177.120	(177.120)	(100)
Otros	101.263	178.844	(77.581)	(43)
Total Aportes a programas y proyectos	2.618.921	1.526.159	1.092.762	72
Total Aportes	3.156.886	2.412.081	744.805	31

La Cámara de Comercio de Cali realiza aportes a convenios suscritos con entidades externas de naturaleza pública y/o privada para el desarrollo de programas conjuntos; así mismo, realiza aportes a proyectos encaminados al crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de la región.

Frente al año anterior presenta un aumento de \$744.805, 31%, explicado principalmente por aportes a nuevos convenios suscritos por la entidad tales como: Convenio Héroes Fest \$ 313.000, Convenio de Cooperación CUSO Internacional \$ 250.000, Proyecto de transferencia de conocimiento y tecnología - *Clúster* Proteína Blanca \$ 50.000, Convenio PTP y CCC proyecto Belleza y Cuidado Personal \$ 100.000, Proyecto CLUS2-17 "Plataforma de innovación para el desarrollo de productos sofisticados y su inserción en mercados exigentes para las empresas del Clúster de Macrosnacks \$ 126.720, proyecto no. coa2003-17 denominado "Generación de valor para las empresas de la Iniciativa *Clúster* de Bioenergía \$ 51.000.

Adicionalmente frente al año anterior se presenta una disminución, explicados principalmente por los aportes entregados en la vigencia del año 2017, para la promoción de la región en transferencias conocimientos y tecnologías, realizados a la Corporación Centro de Innovación Reddi por \$ 20.400, 49% y los aportes del programa Crecimiento y Consolidación de Negocios TIC – Apps .co \$ 177.120, 100%.

41. Gastos financieros

Su composición es la siguiente:

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Intereses obligaciones financieras	824.844	814.724	10.120	1
Total Gastos financieros	824.844	814.724	10.120	1

Frente al año anterior presenta un aumento de \$10.120, 1%, representado principalmente por los intereses de obligaciones financieras de créditos bancarios y contratos de leasing, tal como se detallan a continuación:

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Bancos nacionales				
Banco Popular	499.667	54.542	445.125	816
Banco de Bogotá	307.270	44.532	262.738	590
Banco Itaú	0	656.983	(656.983)	(100)
Banco de Occidente	0	23.233	(23.233)	(100)
	806.937	779.290	27.647	4
Contratos de leasing				
Bancolombia	13.409	31.676	(18.267)	(58)
IBM de Colombia	0	2.975	(2.975)	(100)
Banco de Occidente	4.436	453	3.983	879
	17.845	35.104	(17.259)	(49)
Otros	62	330	(268)	(81)
Total Intereses obligaciones financieras	824.844	814.724	10.120	1

42. Impuestos

Los principales impuestos pagados por la entidad son:

	2018	2017	Variación	
			\$	%
Impuesto 4 x 1000	234.703	257.047	(22.344)	(9)
Impuesto a la propiedad raíz	168.246	159.544	8.702	5
Impuestos asumidos	117.833	51.949	65.884	127
Impuesto al consumo 8%	49.888	42.054	7.834	19
Impuesto de vehículo	7.862	5.548	2.314	42
Impuesto al consumo 4%	4.501	4.051	450	11
Impuesto alumbrado público Yumbo	415	423	(8)	(2)
Impuestos no descontables	256	1.588.137	(1.587.881)	(100)
Total Impuestos	583.704	2.108.753	(1.525.049)	(72)

Frente al año anterior presenta una disminución de \$1.525.049, 72%, representado principalmente por el IVA no descontable generado por aquellos gastos que no tienen relación de causalidad con los ingresos generadores del Impuesto al Valor Agregado - IVA, reconocidos durante el año 2018 como mayor valor del gasto que lo originó.

43. Partes relacionadas

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la Cámara de Comercio de Cali, en la cual podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa, o ser personal clave de la gerencia de la entidad. Las partes relacionadas de la Cámara son:

1. La subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., en adelante CEVP.
2. Personal clave de la Gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara, directa o indirectamente. Se considera personal clave de la gerencia el Presidente Ejecutivo y los Directores de cada unidad.

Las transacciones con partes relacionadas se realizaron en condiciones de independencia mutua y en condiciones vigentes del mercado. La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo.

Su composición es la siguiente:

	2018		2017	
	CEVP	Directivos	CEVP	Directivos
Saldos de balance				
Cuentas por cobrar (1)	3.531.202		11.365	
Obligaciones (2)	(200.000)		(272.420)	
Transacciones relacionadas con resultados				
Arrendamientos	(173.471)		(166.656)	
Registro mercantil	(3.094)		(2.119)	
Operaciones logísticas	45.345		510.893	
Sueldos y beneficios de personal		2.440.631		2.196.657

- (1) El saldo en cuentas por cobrar corresponde principalmente a futura suscripción de acciones en la subsidiaria CEVP.
- (2) El saldo en cuentas por pagar corresponde principalmente a las adecuaciones realizadas en el terreno entregado en alquiler al CEVP.

44. Informes financieros separados público-privado

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4698 del 23 de diciembre de 2005 (artículos 2.2.2.43.1 a 2.2.2.43.7 del Decreto Único Reglamentario 1074 del 26 de mayo de 2015) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las cámaras de comercio deben registrar en el sistema de información contable en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualesquiera otros que provengan de fuentes privadas.

44.1 Informes financieros

A continuación se presentan los informes financieros de la Cámara separados de acuerdo con la naturaleza de los recursos (público y privado):

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2018			2017		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Activo						
Activo corriente						
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.297.461	3.086.499	6.383.960	2.867.321	4.717.544	7.584.865
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4.532.861	535.605	5.068.466	921.208	161.213	1.082.421
Otros activos financieros	-	-	-	385.980	-	385.980
Total activo corriente	7.830.322	3.622.104	11.452.426	4.174.509	4.878.757	9.053.266
Activo no corriente						
Propiedades, planta y equipo	10.407.114	19.471.483	29.878.597	5.669.159	7.778.695	13.447.854
Propiedades de inversión	8.384.188	-	8.384.188	4.583.000	-	4.583.000
Activos intangibles	423.551	-	423.551	442.061	-	442.061
Inversiones al método de participación	45.564.368	10.746.243	56.310.611	48.741.160	11.073.313	59.814.473
Inversiones en instrumentos de patrimonio	262.002	887.708	1.149.710	262.002	887.791	1.149.793
Otras cuentas por cobrar público-privado	-	17.803.021	17.803.021	177.552	16.393.350	16.570.902
Total activo no corriente	65.041.223	48.908.455	113.949.678	59.874.934	36.133.149	96.008.083
Total del activo	72.871.545	52.530.559	125.402.104	64.049.443	41.011.906	105.061.349
Pasivo						
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.877.509	560.319	4.437.828	2.813.947	297.062	3.111.009
Pasivos por beneficios a empleados	1.251.217	23.255	1.274.472	1.157.888	21.051	1.178.939
Obligaciones financieras	630.840	39.125	669.965	3.464.959	35.931	3.500.890
Otros pasivos	105.178	4.638.585	4.743.763	79.109	4.264.475	4.343.584
Total pasivo corriente	5.864.744	5.281.284	11.126.028	7.515.903	4.618.519	12.134.422
Pasivo no corriente						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	477.970	-	477.970	519.681	-	519.681
Obligaciones financieras	13.628.944	20.703	13.649.647	12.144.765	60.017	12.204.782
Pensiones de jubilación	413.285	-	413.285	428.781	-	428.781
Otras cuentas por pagar público-privado	17.803.021	-	17.803.021	16.393.350	177.552	16.570.902
Total pasivo no corriente	32.323.220	20.703	32.343.923	29.486.577	237.569	29.724.146
Total del pasivo	38.187.964	5.281.987	43.469.951	37.002.480	4.856.088	41.858.568
Fondo Patrimonial						
Resultados ejercicios anteriores	30.005.349	15.329.224	45.334.573	24.637.255	15.822.761	40.460.016
Resultados del presente ejercicio	5.235.079	(301.807)	4.933.272	4.988.431	(113.874)	4.874.557
Ganancias retenidas por convergencia	(6.703.972)	19.465.432	12.761.460	(6.703.972)	19.465.432	12.761.460
Otros resultados integrales	6.147.125	12.755.723	18.902.848	4.125.249	981.499	5.106.748
Total del fondo patrimonial	34.683.581	47.248.572	81.932.153	27.046.963	36.155.818	63.202.781
Total del pasivo y patrimonio	72.871.545	52.530.559	125.402.104	64.049.443	41.011.906	105.061.349

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2018			2017		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Ingresos de actividades ordinarias						
Mercantil	40.888.671	-	40.888.671	39.018.896	-	39.018.896
Proponentes	1.428.088	-	1.428.088	1.258.683	-	1.258.683
Entidades sin ánimo de lucro	1.973.935	-	1.973.935	1.834.846	-	1.834.846
Registro Runeol	7.848	-	7.848	7.075	-	7.075
Rendimientos financieros	372.869	38.086	410.955	542.329	53.807	596.136
Afiliaciones	-	906.463	906.463	-	804.349	804.349
Información comercial	506.728	-	506.728	582.194	-	582.194
Aportes	37.922	-	37.922	198.881	-	198.881
Conciliación y arbitraje	948.920	-	948.920	1.058.672	-	1.058.672
Pauta publicitaria	1.148.092	-	1.148.092	849.509	-	849.509
Seminarios	871.081	-	871.081	1.205.449	-	1.205.449
Asesorías	784.854	-	784.854	1.873.601	43.277	1.916.878
Certificados digitales	223.878	-	223.878	234.718	-	234.718
Dividendos	56.610	174.954	231.564	55.304	167.481	222.785
Otros	430.251	-	430.251	277.839	-	277.839
Total ingresos de actividades ordinarias	49.679.747	1.119.503	50.799.250	48.997.996	1.068.914	50.066.910
Otros ingresos	4.308.800	47.506	4.356.306	646.509	151.380	797.889
Gastos por beneficios a empleados	20.509.429	311.718	20.821.147	18.686.730	269.331	18.956.061
Honorarios	5.289.267	9.642	5.298.909	5.516.705	56.876	5.573.581
Gastos de funcionamiento sin depreciación ni amortización	13.081.073	332.363	13.413.436	10.764.214	333.604	11.097.818
Gastos de mantenimiento	995.530	11.008	1.006.538	1.068.060	6.694	1.074.754
Aportes a entidades, programas y proyectos	3.156.886	0	3.156.886	2.372.609	39.472	2.412.081
Otros Gastos	476.908	32.997	509.905	275.325	18.368	293.693
Total Gastos de actividades de operación	43.509.093	697.728	44.206.821	38.683.643	724.345	39.407.988
Excedente de ingresos sobre gastos por actividades de operación	10.479.454	469.281	10.948.735	10.960.862	495.949	11.456.811
Gastos financieros	819.828	5.016	824.844	804.026	10.698	814.724
Impuestos	533.337	50.367	583.704	2.062.939	45.814	2.108.753
Método de participación	2.835.190	668.672	3.503.862	2.245.736	529.651	2.775.387
Gastos por depreciación y amortización	843.752	47.008	890.760	840.583	18.150	858.733
Deterioro	212.268	25	212.293	17.369	7.288	24.657
Excedente de ingresos sobre gastos netos	5.235.079	(301.807)	4.933.272	4.990.208	(115.651)	4.874.557
Otros resultados integrales						
Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo						
Utilidad (pérdida) en inversiones en instrumentos de patrimonio	-	(83)	(83)	-	(1.777)	(1,777)
Utilidad (pérdida) actuarial por planes de beneficios definidos	15.496	-	15.496	(37.090)	-	(37.090)
Utilidad (pérdida) por revaluación de propiedades inmobiliarias	2.006.380	11.774.307	13.780.687	-	-	-
Total ORI que no se podrá reclasificar al resultado del periodo	2.021.875	11.774.225	13.796.100	(37.090)	(1.778)	(38.867)
Partidas que se reclasifican al resultado del periodo						
Participaciones en el ORI de inversiones al método de participación	-	-	-	4.248.354	1.001.964	5.250.318
Total otros resultados integrales	2.021.875	11.774.225	13.796.100	4.211.264	1.000.186	5.211.451
Resultado total integral	7.256.955	11.472.417	18.729.372	9.201.472	884.535	10.086.008

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2018			2017		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Flujos y equivalentes al efectivo al principio del periodo	2.867.321	4.717.544	7.584.865	3.554.705	7.190.296	10.745.001
Flujos de efectivo por actividades de operación						
Registros públicos	45.055.427	-	45.055.427	42.943.092	-	42.943.092
Impuesto de registro	-	10.750.281	10.750.281	-	9.763.142	9.763.142
Otros ingresos	6.058.594	389.416	6.448.010	7.106.462	57.741	7.164.203
Fondos	-	4.975.968	4.975.968	-	6.709.278	6.709.278
Afiliações	-	898.343	898.343	-	796.464	796.464
Desembolsos en actividades de operación						
Nómina y prestaciones sociales	(18.755.961)	(240.387)	(18.996.348)	(16.919.502)	(559.273)	(17.478.775)
Pago proveedores	(24.933.631)	(2.529.007)	(27.462.638)	(22.554.579)	(428.220)	(22.982.799)
Fondos	-	(4.742.520)	(4.742.520)	-	(7.655.609)	(7.655.609)
Impuesto de registro	-	(11.160.643)	(11.160.643)	-	(10.056.134)	(10.056.134)
Impuestos	(2.017.304)	(4.631)	(2.021.935)	(1.741.819)	(449.995)	(2.191.814)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	5.407.125	(1.663.180)	3.743.945	8.833.654	(1.822.606)	7.011.048
Flujos de efectivo por actividades de inversión						
Dividendos	3.499	46.913	50.412	138.127	38.299	176.426
Inversión en activos fijos	(1.099.325)	-	(1.099.325)	(196.043)	-	(196.043)
Inversión en sociedades	-	-	-	(12.156.456)	(683.000)	(12.839.456)
Otras inversiones	384.123	-	384.123	(384.123)	-	(384.123)
Intereses	385.255	27.496	412.751	566.447	33.917	600.364
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	(326.448)	74.409	(252.039)	(12.032.048)	(610.784)	(12.642.832)
Flujos de efectivo por actividades de financiación						
Crédito adquirido	-	-	-	8.250.000	-	8.250.000
Obligaciones financieras	(3.158.000)	-	(3.158.000)	(4.699.098)	-	(4.699.098)
Intereses financiación	(879.598)	-	(879.598)	(531.906)	-	(531.906)
Leasing	(612.939)	(42.274)	(655.213)	(507.986)	(39.362)	(547.348)
Flujo neto de actividades de financiación	(4.650.537)	(42.274)	(4.692.811)	2.511.010	(39.362)	2.471.648
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo	430.140	(1.631.045)	(1.200.905)	(687.384)	(2.472.752)	(3.160.136)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3.297.461	3.086.499	6.383.960	2.867.321	4.717.544	7.584.865

44.2 Compensación de activos y pasivos generados por la separación público-privada

De conformidad con el Decreto 4698 de 2005 las Cámaras de Comercio deben registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualquier otro que provenga de fuentes privadas.

Esta apertura generó una diferencia en la ecuación patrimonial público-privada que por tratarse de una separación netamente administrativa, se había venido reconociendo por fuera del cuerpo del balance como una partida conciliatoria.

Dando cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio de junio de 2016, en el sentido de reconocer en el cuerpo del estado de la situación financiera público-privado las partidas requeridas para dar cumplimiento a la ecuación patrimonial, la Cámara procedió a registrar las respectivas cuentas por cobrar y pagar, subsanando de esta forma la partida conciliatoria a partir de diciembre de 2015.

A continuación se detallan las cuentas por cobrar y pagar generados por la separación público-privado, con el fin de cumplir con el equilibrio de la ecuación patrimonial:

	2018		2017	
	Público	Privado	Público	Privado
Cuenta por cobrar	0	17.803.021	177.552	16.393.350
Cuenta por pagar	17.803.021	0	16.393.350	177.552
Total Cuentas público-privado	17.803.021	17.803.021	16.570.902	16.570.902

Dada la reciprocidad de los saldos entre la cuenta por cobrar y cuenta por pagar derivadas de la partida conciliatoria, el efecto en el estado de la situación financiera es neutro por lo cual la cifra no se observa en el balance general.

De otro lado cabe anotar que tratándose de una separación de carácter administrativo con el mismo beneficiario (Cámara de Comercio de Cali) no existe efecto económico alguno.

45. Hechos posteriores

No han ocurrido hechos significativos en la Cámara de Comercio de Cali entre el 01 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros que afecten la presentación de estos.

46. Aprobación de estados financieros

El 20 de febrero de 2019, los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Cali autorizaron para su publicación y presentación los estados financieros adjunto, con corte al 31 de diciembre de 2018. La Junta Directiva es el máximo órgano quien tiene la facultad para aprobar los estados financieros.